



LOS PROYECTOS BENEFICIAN A EDUCACIÓN, SALUD, DESARROLLO PRODUCTIVO E INDUSTRIAS

Lucho deja más de **60 mil obras como legado** para las generaciones futuras

• "Sembramos las bases del conocimiento, la igualdad de oportunidades, mejorando la calidad educativa de nuestra niñez y juventud", dijo.

P.3

Ante la alta demanda para **renovar cédulas**, el Segip atenderá de 07.30 a 18.30



P.16

Analista explica las cinco **fortalezas** del presidente Arce para vencer el asedio

P.8-9

Toneladas de basura **inundan la ciudad** y ponen en riesgo la salud de los paceños



P.14-15



Planta procesadora de ajo y cebolla, **motor de desarrollo de Tarija**

• Luis Arce indicó que la obra tiene un avance del 73 por ciento y la inversión supera los Bs 29,1 millones.

P.5

Sentencia histórica: el TCP instruye la inclusión obligatoria de una mujer en el binomio presidencial a partir de la elección de 2030

P.26

Economía

• Angélica Villca

El INE informó que el país exportó \$us 8.922,9 millones en 2024. El gas natural fue el principal producto, con un valor de \$us 1.614,7 millones; mientras que, en el sector minero, el zinc fue el más exportado, alcanzando un valor de \$us 1.415,7 millones.

Los datos, que son preliminares, corresponden al boletín informativo Bolivia en Cifras, de agosto de este año, difundido por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Según la información, el tercer producto más vendido fue la plata, que alcanzó 1.198,3 millones. Estos tres productos concentraron gran parte del ingreso por exportaciones, evidenciando el peso del sector minero y de hidrocarburos en la economía nacional.

MÁS PRODUCTOS

En tanto, los productos derivados de soya se mantuvieron como la principal exportación del sector agroindustrial, con un valor de \$us 984,3 millones. El oro metálico también tuvo una participación relevante, registrando ventas externas por \$us 686,6 millones durante la gestión pasada.

Entre otros minerales, el estaño metálico generó \$us 529,3 millones, mientras que el mineral de plomo aportó

SEGÚN DATOS PRELIMINARES DEL INE

Gas y minerales lideraron ventas externas en 2024, que totalizaron en \$us 8.922 MM

Como otros artículos exportados por Bolivia, los derivados de soya y la carne bovina destacaron entre los productos no tradicionales.

\$us 230,6 millones. En el sector pecuario, la carne bovina alcanzó \$us 189,3 millones.

Asimismo, dentro de los rubros con potencial en mercados especializados, la joyería de oro y la castaña llegaron a un valor exportado de \$us 187,9 millones y \$us 187,7 millones, respectivamente.

El resto de productos, agrupados en la categoría “otros”, sumaron \$us 1.698,4 millones, una cifra que refleja la diversidad de bienes que Bolivia coloca en el mercado internacional, desde manufacturas hasta productos agropecuarios no tradicionales.

El patrón de las principales ventas externas plantea el desafío de ampliar la base productiva y generar mayor valor agregado para aumentar la competitividad en el comercio global, como lo propone la industrialización impulsada por el Gobierno, para fortalecer la economía nacional.



PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANTAS PILOTO

Tecnología china y francesa impulsó inicio de la industrialización del litio

• Angélica Villca

YLB informó que el proceso de industrialización del litio es el resultado de un trabajo planificado que, desde sus primeras etapas, combinó el talento técnico boliviano con transferencia de tecnología de países como China y Francia, que son líderes en el sector.

“En el marco del desarrollo de la cadena de valor del litio, el Estado Plurinacional adoptó tecnología de origen chino y francés para la implementación de sus

Plantas Piloto de Baterías de Litio y Materiales Catódicos”, comunicó la estatal Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB).

Según los datos, se creó el Centro de Investigación, Desarrollo y Pilotaje (CIDYP), encargado de la investigación científica, desarrollo tecnológico, validación y pilotaje, priorizando el aprovechamiento integral de los recursos evaporíticos del salar de Uyuni y otros salares.

La Gerencia Nacional de Recursos Evaporíticos (GNRE) adjudicó en 2014 a la empresa china LinYi Dake la construcción y transferencia tecnológica de la Planta Piloto de Baterías de Li-

tio, inaugurada en febrero de ese año. Asimismo, en 2015, la GNRE adjudicó a la empresa francesa ECM Greentech la construcción de la Planta Piloto de Materiales Catódicos, inaugurada en 2017. Estas instalaciones permitieron formar personal técnico boliviano y validar procesos, pero, que no constituían aún producción industrial.

“En la gestión del presidente Luis Arce, Bolivia ha dado el salto hacia la industrialización real mediante la incorporación de tecnologías de Extracción Directa de Litio (EDL), a través de una convocatoria pública lanzada en 2021”, agregó YLB.



Manejo de recursos evaporíticos del Salar de Uyuni.

// FOTO: YLB

Economía

• Zaida Ramos

En el marco del Bicentenario de Bolivia, el presidente Luis Arce resaltó el significativo avance logrado en diversas áreas del desarrollo nacional, destacando un balance positivo, traducido en obras en más de siete sectores clave para mejorar las condiciones de vida de la población.

Durante su gestión, el gobierno de Arce consolidó más de 60.000 obras distribuidas en sectores fundamentales como educación, salud, integración vial, infraestructura, desarrollo rural y productivo, industrias, entre otros. Este amplio abanico de intervenciones refleja el compromiso con el progreso y la mejora sostenida de la calidad de vida de la población boliviana.

El jefe de Estado hizo este balance mediante sus redes sociales, e hizo énfasis en el ámbito educativo, pues durante su administración gubernamental se construyeron más de 1.200 infraestructuras, que incluyen escuelas, centros de formación técnica y proyectos deportivos.

Estas inversiones sientan las bases para garantizar igualdad de oportunidades y elevar los estándares educativos de la niñez y juventud boliviana.

"HOMENAJE AL ESFUERZO Y TRABAJO DEL PUEBLO", DIJO

Presidente deja más de 60.000 obras como legado para futuras generaciones

Del total de proyectos, 1.200 corresponden a infraestructuras educativas, entre unidades educativas y centros de formación técnica.

Además, su gestión impulsó obras en salud, fortaleciendo la atención primaria y hospitalaria en diversas regiones, así como la mejora y ampliación de la red vial que favorece la integración regional y el acceso a mercados.

El desarrollo rural y productivo también fue una prioridad, con proyectos orientados a potenciar la agricultura, la ganadería y las industrias locales, contribuyendo así a la diversificación económica y la generación de empleo en las comunidades.

"Estas obras y proyectos no son solo infraestructura, sino un homenaje al esfuerzo y trabajo del pueblo boliviano. Constituyen un legado que dejamos para las futuras generaciones, en un momento muy especial para nuestro país, que celebra 200 años de vida republicana", afirmó el mandatario.

OBRAS PARA EL DESARROLLO DE BOLIVIA

- El presidente Luis Arce detalló algunos datos sobre la inversión en obras en su gestión.
- Solo en integración vial se trabajaron más de 2.200 kilómetros de carreteras y puentes construidos y rehabilitados.
- Se garantizó el derecho a la vivienda con más de 85.600 hogares edificados a nivel nacional.
- Bolivia, actualmente, está conectada, al alcanzar el 100% de cobertura de Fibra Óptica a nivel nacional.



Obreros trabajan en la construcción de una carretera.

// FOTO: ABI

HAY MÁS DE BS 100 MILLONES BLOQUEADOS EN LA ASAMBLEA

Montaño pide a la ALP liberar créditos para mejorar las rutas en los Yungas

• Zaida Ramos

El ministro de Obras Públicas, Edgar Montaño, hizo un llamado a la Asamblea Legislativa para que libere los créditos bloqueados que permitirán avanzar en los trabajos de mantenimiento y reparación de las carreteras en la región de los Yungas, donde miles de usuarios dependen diariamente de estas rutas para su transporte y desarrollo económico.

tividad y seguridad vial en una zona tan vital como los Yungas", afirmó Montaño, quien detalló que existen más de 100 millones de bolivianos en fondos de libre disposición, provenientes incluso de créditos internacionales como el del Gobierno de Japón, que permanecen sin aprobar debido a la falta de sesiones en la Asamblea.

El ministro explicó que, aunque el ministerio cuenta con maquinaria y personal capacitado para ejecutar las obras, la falta de aprobación de estos créditos paraliza las licitaciones y la ejecución de trabajos que resultan urgen-

tes, especialmente ante las condiciones climáticas adversas que afectan a la zona.

Montaño anunció que convocará a los transportistas de los Yungas para atender sus reclamos y buscar soluciones conjuntas que eviten futuros bloqueos y conflictos sociales.

Montaño resaltó otros avances en infraestructura nacional, como la orden de proceder para la construcción del puente binacional entre Guayaramerín (Bolivia) y Guayará Mirín (Brasil), una obra clave para consolidar la ruta bioceánica terrestre y fortalecer el comercio internacional.



Obreros y maquinaria de la ABC operan para habilitar un camino en Yungas.

// FOTO: ABI

Economía

• Angélica Villca

A julio, La Paz y Santa Cruz encabezaron la recaudación tributaria interna con el 41,6% y 37,9% del total nacional, respectivamente. Según el SIN, este desempeño refuerza la capacidad de inversión pública en salud, educación e infraestructura, con el total nacional que supera los Bs 25.600 millones.

El Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) dio cuenta de que a La Paz y Santa Cruz le siguen Cochabamba y Potosí con el 10,9% y el 4%, respectivamente.

OTROS DEPARTAMENTOS

En tanto, la participación de Chuquisaca fue del 2%; de Tarija 1,5%; de Oruro 1,3%; de Beni 0,8% y de Pando 0,1%.

“Esto significa que cada departamento, en función de la capacidad y de las actividades económicas que se desarrollan en su territorio, aporta al erario público para que estos recursos se inviertan en salud, educación, infraestructura vial y productiva”, explicó el presidente del SIN, Mario Cazón, en conferencia de prensa en Sucre.

La autoridad también destacó que en los nueve departamentos de Bolivia hubo crecimiento de la recaudación

CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 41,6% Y 37,9%, RESPECTIVAMENTE

La Paz y Santa Cruz concentran 79,5% de la recaudación tributaria interna del país

Mario Cazón, presidente del SIN, destacó que el crecimiento general en todos los departamentos refuerza las finanzas públicas y la inversión.

tributaria en los primeros siete meses de esta gestión.

POR MONTOS

Según los datos, en La Paz la recaudación se elevó de Bs 8.780,4 millones (a julio 2024) a Bs 10.661,4 millones (a julio 2025), con el incremento del 21,4%.

El aporte tributario de Santa Cruz creció de Bs 8.147,6 millones (a julio 2024) a Bs 9.712,7 millones (a julio 2025), con el crecimiento del 19,2%.

En Cochabamba se recaudaron Bs 2.344,5 millones (a julio 2024) y Bs 2.793,1 millones (a julio 2025), con el incremento del 19,1%.

Potosí aportó Bs 990,7 millones (a julio 2024) y Bs 1.024,9 millones (a julio 2025), con el crecimiento del 3,5%.

En Tarija se recaudaron Bs 327,6 millones (a julio 2024) y Bs 374,4 millones (a julio 2025), con el incremento del 14,3%.



Oruro aportó Bs 275,4 millones (a julio 2024) y Bs 331,3 millones (a julio 2025), con el crecimiento del 20,3%.

En Chuquisaca se recaudaron Bs 419,4 millones (a

julio 2024) y Bs 509,2 millones (a julio 2025), con el incremento del 21,4%.

En tanto, Beni aportó Bs 152,5 millones (a julio 2024) y Bs 200,9 millones (a julio

2025), con el crecimiento porcentual positivo del 31,7%.

Finalmente, Pando aportó Bs 19,3 millones (a julio 2024) y Bs 22 millones (a julio 2025), con el incremento del 14%.

LA EMITIÓ EL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

Una moneda honra los 400 años de la Universidad San Francisco Xavier

• Angélica Villca

El Banco Central de Bolivia (BCB) presentó ayer la moneda que conmemora los cuatro siglos de creación de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca.

El ente emisor destacó que la moneda rinde homenaje al centro de formación académica por su aporte a la formación científica e intelectual del país.

“La universidad cumple 400 años de vida, cuatro siglos de

trayectoria que la convierten en una de las más antiguas y prestigiosas del continente. No solo ha sido un centro académico, sino también un faro de pensamiento crítico, debate intelectual y compromiso social. De sus aulas han egresado profesionales, pensadores, líderes y estadistas que han marcado el rumbo de Bolivia y de la región, gracias a una bula papal de Gregorio XV y una real cédula de Felipe III”, comunicó el BCB.

El director del BCB, Miguel Ángel Maraño, explicó que la moneda es de plata pura con el núcleo recubierto en oro, y que formará parte del patrimonio

numismático boliviano, “como testimonio tangible de que el conocimiento y la educación son pilares indispensables para el progreso y la soberanía”.

En el anverso, la moneda lleva el Escudo Nacional de Armas de Bolivia, en la parte superior la leyenda “Estado Plurinacional de Bolivia”.

En el círculo interno del reverso de la moneda se muestra la imagen del patio histórico de la Universidad San Francisco Xavier, y por debajo el logo cuatro siglos de ciencia e innovación; en el círculo externo la leyenda con el nombre completo de la casa de estudios junto a los años 1624 - 2024.



La moneda conmemorativa fue presentada ayer.

Economía

LA OBRA SERÁ EL MOTOR DE DESARROLLO DE TARIJA

El Puente contará con planta procesadora que dará valor agregado al ajo y la cebolla

La implementación de la factoría tiene un avance del 73 por ciento y cuenta con una inversión de 29,1 millones de bolivianos.

• Zaida Ramos

La planta procesadora de ajo y cebolla en el municipio de El Puente, ubicado en el departamento de Tarija, avanza con un progreso físico superior al 73%, según informó el presidente Luis Arce. Esta infraestructura, que cuenta con una inversión de Bs 29.1 millones, permitirá agregar valor a estos productos agrícolas, impulsando la industrialización.

El mandatario indicó, mediante sus redes sociales, el avance en las obras y destacó la fuerte apuesta de su administración a la industrialización y a la generación de ingresos económicos para las familias productoras.

Con la construcción de esta planta, el Gobierno apunta a transformar la pro-

// FOTO: FB LUCHO ARCE



Una vista aérea de la infraestructura donde operará la planta procesadora de cebolla y ajo.

ducción tradicional de ajo y cebolla en un proceso productivo más competitivo, que permita acceder a nuevos mercados y mejorar la rentabilidad para los agricultores.

“Esta obra se convertirá en un verdadero motor de desa-

rollo para los productores de ajo y cebolla de la zona alta de Tarija”, afirmó Arce, resaltando el impacto positivo que tendrá en la cadena productiva.

La planta procesadora no solo beneficiará a los agricultores a través de la transfor-

mación y conservación de sus productos, sino que también contribuirá a la creación de empleos en la región, fomentando el desarrollo socioeconómico.

El Presidente destacó que esta iniciativa forma parte de la apuesta gubernamental

por fortalecer la industrialización, el valor agregado de la producción agrícola y el bienestar del pueblo boliviano.

“La industrialización no solo es sinónimo de creación de empleos que transforman vidas, sino que también es la base para fortalecer nuestra economía local y nacional”, señaló.

Asimismo, la planta procesadora representa un esfuerzo para diversificar la economía regional y nacional, disminuyendo la dependencia de materias primas exportadas sin procesar y promoviendo una mayor integración de los sectores productivos.

Esta obra se suma a otras inversiones del Gobierno en Tarija para potenciar las capacidades productivas y la infraestructura, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las comunidades rurales y generar un desarrollo sostenible y equitativo.

De acuerdo con datos del Ministerio de Planificación del Desarrollo, a nivel nacional se impulsaron 127 proyectos de implementación de plantas procesadoras de alimentos, para fortalecer la seguridad alimentaria.



Luis Arce Catacora

EL OBJETIVO ES POTENCIAR LOS CULTIVOS ESTRATÉGICOS

El Iniaf y El Ceibo firman convenio para impulsar producción de cacao

• Zaida Ramos

El Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal (Iniaf) firmó un convenio de cooperación con la empresa El Ceibo, para fortalecer la producción de cacao y otros cultivos estratégicos en el país.

El acuerdo establece compromisos clave como el desarrollo de programas de investigación participativa en cacao, la implementación de parcelas demostrativas y campos experimentales en áreas prio-

ritarias como en Alto Beni, además de capacitaciones técnicas en el cultivo de banano, manejo de plagas y enfermedades, cosecha y poscosecha.

Asimismo, ambas instituciones colaborarán estrechamente en los Centros de Innovación del Iniaf, potenciando el trabajo conjunto para la mejora continua del sector agrícola.

El director general ejecutivo del Iniaf, Windson July Martínez, destacó la importancia de esta alianza, pues el convenio se alinea con las políticas productivas del Gobierno y representa un hito para el desarrollo del sector cacaotero en Bolivia.

“Esta cooperación refuerza nuestro compromiso con la seguridad y soberanía alimentaria del país, promoviendo la innovación y el crecimiento sostenible en la agricultura boliviana”, afirmó.

La colaboración con El Ceibo permitirá aplicar conocimiento científico y técnico en terreno, favoreciendo a productores y comunidades vinculadas al cultivo del cacao y banano.

Este convenio refuerza la apuesta estatal por consolidar la agroindustria boliviana y diversificar la economía rural, generando nuevas oportunidades para los agricultores.



Representantes de INIAF y El Ceibo, tras suscribir el convenio.

// FOTO: INIAF

Economía

CON NUEVOS POZOS Y BIOCOMBUSTIBLE

YPFB prevé alcanzar 35% de participación en producción de hidrocarburos al 2030

El presidente de la empresa, Armin Dorgathen, advirtió que la privatización de la estatal petrolera retrasará el proceso en perjuicio del país.

// FOTO: ABI



Pozo petrolero en Chuquisaca.

• Ahora el Pueblo

El presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Armin Dorgathen, anunció que la empresa estatal tiene como objetivo estratégico alcanzar una participación del 35% en la producción nacional de hidrocarburos para el 2030, consolidando así su papel clave en la seguridad energética del país.

Dorgathen explicó que este ambicioso plan se sustenta en un fuerte impulso a la exploración y desarrollo de campos petrolíferos y gasíferos, con inversiones concentradas en la perforación

de nuevos pozos y la optimización de los ya existentes.

“Actualmente, YPFB representa cerca del seis al siete por ciento de la producción nacional, pero con los proyectos que estamos desarrollando, como Mayaya, Iñaño y Bermejo, esperamos cambiar esta realidad y alcanzar el 35% para 2030”, aseguró en una entrevista con Bolivia TV.

El titular de YPFB destacó que la estrategia contempla además la implementación de plantas de biocombustibles y la modernización de la infraes-

tructura para la refinación, lo que permitirá disminuir la dependencia de importaciones de gasolina y diésel.

“Queremos que YPFB no solo administre contratos, sino que sea un actor productor y explorador, capaz de garantizar el abastecimiento interno y potenciar las exportaciones”, agregó.

Dorgathen advirtió que el cumplimiento de esta meta depende de la continuidad de las políticas estatales y de la voluntad política del próximo gobierno para mantener y fortalecer el impulso dado a YPFB.

“La privatización podría retrasar este proceso hasta el 2030 o más, porque las empresas privadas suelen tardar más en poner en producción nuevos campos”, explicó.

Finalmente, reiteró la importancia de contar con una empresa estatal fuerte que pueda coordinarse con la inversión privada para lograr un desarrollo energético sostenible y soberano, asegurando la generación de recursos para programas sociales y el bienestar del pueblo boliviano.



Armin Dorgathen

POR FALTA DE GARANTÍAS

Comisión de Economía suspende sesión para tratar contratos de litio por incidentes

• Ahora El Pueblo

Debido a la falta de garantías, la Comisión de Economía Plural, Producción e Industria de la Cámara de Diputados declaró un cuarto intermedio, sin hora y fecha, en la sesión que debía analizar el contrato firmado por Yacimientos de Litio Boliviano (YLB) y la rusa Uranium One Group.

La decisión fue comunicada por el presidente de la comisión, el diputado Hernán Hinojosa, luego de que varios legisladores, entre ellos Lissa Claros, Walthy Eguez y Miguel Roca, además de dirigentes del Comité Cívico Potosinistas (Comcipo), impidieran el de-

sarrollo de la sesión. “Vamos a declarar cuarto intermedio sin fecha ni hora. En cualquier momento vamos a instalar, pero no con estas condiciones porque no hay garantías. Han venido con gente de choque a agredirnos verbal y físicamente. En esas condiciones no vamos a llevar (la sesión)”, aseveró el legislador.

Hinojosa reprochó la intolerancia de las personas que irrumpieron en la Comisión y que impidieron su trabajo. Acusó de forma puntual a la diputada Claros y atribuyó su actuar a aspiraciones electorales.

INCIDENTES

Pese a los incidentes, el legislador adelantó que una reunión de los integrantes de la Comisión definirá la fecha para reinstalar la sesión.

“Vamos a declarar cuarto intermedio, sin fecha ni hora. En cualquier momento vamos a instalar, pero no con estas condiciones porque no hay garantías”.

Hernán Hinojosa
Presidente de la Comisión de Economía Plural, Producción e Industria



La sesión de Comisión en Diputados.

Se trata del proyecto de ley 170 2024-2025 que aprueba el Contrato de Asociación Accidental para el Desarrollo de una Planta de Extracción Directa de Litio-EDL y Carbonatización de Litio en el Salar de

Uyuni del departamento de Potosí, Bolivia, entre la Empresa Pública Nacional Estratégica de Yacimiento de Litio Bolivianos (YLB) y la Empresa Uranium One Group, Joint-Stock Company Sucursal Bolivia.

// FOTO: DIPUTADOS

Política

• Mónica Huancollo

En la recta final de las elecciones generales, la Asamblea Legislativa Plurinacional no logró aprobar las cinco leyes electorales para blindar este proceso, solo se posibilitó una. El diputado disidente de CC Alberto Astorga responsabiliza al titular del Senado, Andrónico Rodríguez, por trabar las normas y reprochó su falta de compromiso con la democracia.

EN SEIS MESES SOLO SE APROBÓ UNA NORMA

Llega la elección sin el blindaje de leyes electorales que prometió el Legislativo

El diputado Alberto Astorga responsabilizó al titular del Senado, Andrónico Rodríguez, por su falta de compromiso por la democracia.

Pasaron seis meses desde que se llevó a cabo el tercer Encuentro Multipartidario e Interinstitucional por la Democracia en La Paz y más de 60 días del cuarto encuentro que se celebró en Santa Cruz, donde se ratificó el compromiso de blindar y garantizar las elecciones generales, por parte de los órganos del Estado y de las fuerzas políticas con representación en la Asamblea Legislativa.

Parte de los compromisos era blindar las elecciones con la aprobación de al menos cinco normas clave por parte del Legislativo; sin embargo, el Senado solo sancionó una, la Ley sobre la Transmisión y Publicación de los Resultados Electorales Preliminares (TREP) ahora Sistema de Transmisión de Resultados Preliminares (Sirepre), sin la presencia del

presidente del Senado, quien está ausente de su labor legislativa desde junio.

El diputado Astorga consideró que ahora no “vale la pena aprobar” las normas, porque solo faltan siete días para las justas electorales.

“Están pendientes la ley de preclusión, de debate obligatorio y otras que ahora no tienen sentido tratarlas, porque pasó el tiempo”, sostuvo.

Responsabilizó a Rodríguez de este estancamiento e instó a retomar el trabajo, pero para abordar proyectos de inversión que quedaron pendientes.

“Andrónico Rodríguez se aplazó en su gestión y no cumplió con los compromisos por la democracia”, remarcó.

REZAGADAS

En el Senado quedaron rezagados el proyecto que modifica la Ley 026 del Régimen

Parlamentarios en una sesión de la Cámara de Senadores.



// FOTO: SENADO

Electoral para incluir el debate obligatorio entre candidatos, además de la propuesta de Ley de Modificación a las leyes N° 018 del Órgano Electoral Plurinacional y N° 026 del Régimen Electoral, cuyo objetivo es garantizar el principio de preclusión en los procesos electorales.

En Diputados quedó un proyecto para incluir a los vocales del Tribunal Supremo Electoral (TSE) a la Ley 044, de juicio de responsabilidades, además de la paridad en binomios, propuesta que fue rechazada por el evismo y disidentes de Comunidad Ciudadana, como el diputado Wálter Arizaga.

CRÉDITO

Otro proyecto trabado desde 2023 es el crédito de \$us 100 millones de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA). Este financiamiento debía ser destinado en un 10% para el voto en el exterior, pero en abril de este año no fue apoyado por el evismo y los opositores.

// FOTO: DIPUTADOS

EL MAGNATE CREÓ CONSORCIOS, SEGÚN LA DIPUTADA TORRES

Denuncian a Marcelo Claire por montar un “clan” para apoderarse del litio boliviano

• Ahora El Pueblo

La diputada de Comunidad Ciudadana (CC) Mónica Torres, representante de Potosí, denunció al magnate Marcelo Claire de “montar un clan” empresarial para apoderarse del litio, recurso estratégico de Bolivia.

Con pruebas en mano, la legisladora mostró que Claire actualmente tiene “montado” todo un “clan” o un consorcio alrededor del litio boliviano, en el que participan el venezolano Carlos Gill Ramírez, de la empresa Li3 Energy

Holding SL, en Madrid, España, que se dedica al litio, y el argentino Marcos Bulgheroni, propietario de Panamerican Energy Group SL.

Claire confirmó que es socio de ambas compañías. Torres agregó que en este clan ingresa Samuel Doria Medina como el “títere”; por esta razón, estas compañías estarían apoyando la campaña del exministro y candidato de Alianza Unidad.

“Samuel es un títere de Claire para hacerse del litio no solo en Bolivia, también en Argentina y España”, aseveró.

Según la diputada, el interés de Claire sobre el recurso estratégico se demuestra tam-

bién en que el 14 de marzo de 2024 Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB) publicó la nómina de las empresas con expresiones de interés en el desarrollo del litio, en cuya nómina figura la empresa Li3 Energy Holding, cuyo dueño es Panamerican Energy Group SL.

La legisladora instó a la población a frenar este “saqueo” y declinar el apoyo hacia Doria Medina en las próximas elecciones generales, porque están en juego los recursos naturales de Bolivia.

Recordó además que otra prueba de su denuncia es la reunión secreta entre Doria Medina y Bulgheroni en Santa Cruz.



La diputada Mónica Torres, en conferencia de prensa.

Política

// FOTOS: ARCHIVO



ES CONSIDERADO EL PRESIDENTE MÁS ASEDIADO

Cinco claves explican por qué Luis Arce resistió los ataques de la derecha y logró culminar su gestión

• **Mónica Huancollo**

El analista en gobernanza y exejecutivo de los campesinos Adalberto Ticona detalló cinco claves por las que Luis Arce, el presidente más asediado de la historia democrática, resistió ataques del evismo y de la vieja derecha, y logró culminar su gestión. Una es porque fortaleció la política social en favor de los más vulnerables del país.

“Las políticas sociales han sido reforzadas en el gobierno de Luis Arce y del MAS-IPSP. Eso, pese a quien le pese, es una fortaleza”, indicó Ticona en contacto con **Ahora El Pueblo**.

POLÍTICA SOCIAL

En 2021, el gobierno de Arce cumplió con su promesa y entregó el Bono Contra el Hambre de Bs 1.000 a más de cuatro millones de personas, para amortiguar los efectos de la pandemia del Covid-19.

Esa fue la primera medida de reconstrucción económica con la que el Presidente dinamizó la industria nacional de bienes y servicios.

A esto se suma que mantuvo el pago de los cinco bonos

sociales, como el ‘Juancito Pinto’, ‘Juana Azurduy’, Renta Dignidad, bono para personas con discapacidad grave y muy grave, además del Subsidio Universal Prenatal.

“Entonces, Lucho Arce ha sido leal con los sectores sociales, con los sectores más vulnerables y eso se reconoce como una clave de por qué la gente más pobre no se levantó contra el Gobierno”, dijo.

SUBSIDIO DE ALIMENTOS Y COMBUSTIBLE

El gobierno de Arce determinó, mediante un decreto, subvencionar siete alimentos básicos para las familias, entre estos la harina, el azúcar, maíz y otros productos de primera necesidad.

Esta es la segunda clave de por qué Arce resistió a los ataques económicos que impulsó el evismo y la vieja derecha, compuesta por Luis Fernando Camacho, Carlos Mesa, a los que se sumaron Jorge Tuto Quiroga y Samuel Doria Medina.

Ticona aseveró que mantener la subvención de alimentos evitó que estos se dispararan más de lo que causaron los intermediarios y los políticos de la derecha, en “complicidad” con los industriales de Santa Cruz.

“Para los países como Perú, donde el costo de vida es alto, comer un pan es un lujo, y en el país (lo encuentras) en 50 centavos o 60 centavos, y eso es accesible”, indicó.

Además resaltó que el contrabando a la inversa es una prueba de que en Bolivia los precios de la canasta familiar son bajos, a comparación de los países vecinos como Argentina y Perú.

En este punto, el exdirigente lamentó la “psicología a la inversa” que usaron analistas económicos y po-

líticos de derecha para atacar la gestión de Arce.

Tercera clave. Respecto a la subvención de combustible, el exdirigente campesino remarcó que, a pesar del bloqueo de créditos por opositores en el Legislativo, Arce mantuvo la ayuda.

Una posición contraria hubiera afectado en más del 100% el costo de todos los productos, añadió.

“Sin la suficiente cantidad de dólares es casi imposible importar combustible, pero el gobierno de Arce lo hizo.

Unos pueden debatir las filas (en los surtidores), lo cierto es que ese efecto lo debemos, en gran medida, a Evo Morales y a la derecha”, sostuvo.

REDISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA

La cuarta clave es la redistribución de la riqueza con el Modelo Social Comunitario Productivo, gestado por el Jefe de Estado, y la nacionalización de empresas estratégicas. Según Ticona, esta medida ayudó a sobrellevar los problemas económicos coyunturales del país. ▶



Bloqueo de una vía en Cochabamba por parte del evismo.

Política

“

Lucho Arce ha sido leal con los sectores sociales, con los sectores más vulnerables y eso se reconoce como una clave de por qué la gente más pobre no se levantó contra el Gobierno”.

Adalberto Ticona

Analista en gobernanza

► “Uno puede decir que con la nacionalización no se logró nada, que el modelo económico del MAS no sirve, pero fueron determinantes para que la crisis económica del país no sea estructural”, enfatizó.

Ticona ejemplificó que con la nacionalización de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) y el modelo social se logró que el costo del servicio por el gas natural sea entre Bs 8 y Bs 17, por mes, y el precio de una garrafa esté por los Bs 24.

APOYO DE LAS ORGANIZACIONES

La quinta clave es el apoyo de las organizaciones sociales a la gestión del presidente Arce y el diálogo que impulsó el mandatario con distintos sectores, lo que impidió que el evismo logre “derrocar” al Gobierno nacional.

“Esta es otra clave importante, porque las organizaciones han apoyado mucho. Diría que han sido el timón sobre todo cuando el evismo trató de acortar el mandato con sus bloqueos y marchas. Recuérdese que como sectores orgánicos no acatamos los cercos y los rechazamos”, mencionó.

El presidente Arce es considerado el mandatario más “asediado” en los 40 años de democracia. El ministro de Defensa, Edmundo Novillo, destacó que, a pesar de todo un ataque, nunca antes visto, primaron las fortalezas de Arce y esas le permiten hoy culminar su mandato.

• **Mónica Huancollo**

A cinco días de las elecciones generales, se intensifican las campañas, y las organizaciones sociales y frentes de izquierda cierran filas en favor del voto consciente para proteger los beneficios sociales en más de 20 años del Estado Plurinacional, y para hacer frente al sufragio nulo que promueve el evismo.

El secretario de Justicia y Conflictos de la Federación Departamental de Campesinos de Santa Cruz, Juan Flores Coca, afirmó que el MAS-IPSP, pilar de la unidad del pueblo y de los movimientos populares, enfrenta hoy intentos de “desaparición impulsados por intereses transnacionales”, por lo que instó a las bases a defender el Proceso de Cambio, que benefició a millones de personas vulnerables en el país.

“Están en riesgo los intereses del país. Nuestros recursos naturales y los beneficios que hemos logrado, por tanto, en estas elecciones debe primar el voto

PARA PROTEGER LOS BENEFICIOS SOCIALES Y FRENTE AL NULO

Las organizaciones sociales cierran filas en favor del voto consciente en los comicios

consciente”, reflexionó.

El dirigente lamentó que el expresidente Evo Morales, luego de que fue respaldado por las organizaciones matrices de Bolivia, ahora dé la espalda promoviendo el voto nulo, que considera que solo beneficiará a la derecha.

El secretario de Relaciones Internacionales del MAS-IPSP,

Fidel Surco, también pidió a la población “conciencia” frente al voto nulo del evismo, que no beneficia al pueblo boliviano.

La Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) emitió un voto resolutivo, en el que se instruye apoyar al MAS-IPSP para preservar los logros de los movimientos sociales.

El secretario ejecutivo nacional del Partido Socialista-1, Rolando Espejo, aseguró que el bloque popular nacional determinó apoyar a Eduardo Del Castillo, del MAS-IPSP, y rechazar el voto nulo, que solo “busca confundir” a las bases populares, al igual que las encuestas “pagadas por la derecha”.



Organizaciones del MAS-IPSP.

“ *Están en riesgo los intereses del país, nuestros recursos naturales y los beneficios que hemos logrado”.*

Juan Flores Coca

Federación de Campesinos de Santa Cruz

• **Ahora El Pueblo**

Los ministros de Defensa, Edmundo Novillo, y de Minería, Alejandro Santos, llamaron, por separado, a los representantes de la izquierda a superar sus diferencias y unirse en favor del pueblo y de las conquistas sociales logradas en más de 20 años del Proceso de Cambio y del Estado Plurinacional.

“El país está primero. Llamamos a la unidad de la izquierda, instamos a superar las diferencias (...) Se pueden superar las discrepancias y poner todo al servicio de la unidad y de la revolución inciativa hace más de 20 años”, exhortó recientemente el ministro Novillo.

Para el ministro de Minería, la unidad es la única salida que tienen las fuerzas de izquierda para estas elecciones, por lo que pidió a Eduardo Del Castillo, del MAS-IPSP, y a Andrónico Rodríguez, de la Alianza Popular, concretar la integración

CONVOCAN A CONFLUIR FUERZAS

Instan a la izquierda a unirse y a superar sus diferencias

para consolidar la victoria electoral el 17 de agosto.

“Ya no es momento de estar peleando, criticando, porque la izquierda es una sola”, manifestó.

El presidente Luis Arce es el gestor de la unidad de la izquierda para enfrentar a los partidos de derecha en las elecciones generales. Llamó a la unidad en más de 15 oportunidades y desde 2023. Incluso declinó su candidatura presidencial y a la primera senaturia por el MAS-IPSP para lograr el objetivo, pero hasta el momento no se concretó el pedido.

El exejecutivo de los trabajadores campesinos Adalberto Ticona expuso que la unidad debe ser entorno al MAS-IPSP, porque es el instrumento madre,

del cual emergieron varios representantes de la izquierda, entre estos Del Castillo y Rodríguez.

Lo propio determinó el Pacto de Unidad, la mayor fuerza política y social del país, que instó a la unidad a los candidatos de izquierda, pero en torno al Instrumento Político.

Por su lado, la dirección del MAS-IPSP trató de unir a los bloques, pero no hubo resultados. Según el reporte de Erbol, ayer se volvió a convocar a los candidatos Del Castillo y Rodríguez en busca de lograr la ansiada unidad, pero tampoco se logró la intención.

Mientras tanto, las organizaciones sociales definen su voto duro para las elecciones, que, según Ticona, será en torno al MAS.

En menos de un mes, cinco sectores retiran su apoyo a Andrónico

En menos de un mes, al menos cinco sectores retiraron el apoyo a la candidatura presidencial de Andrónico Rodríguez, de la Alianza Popular.

El dirigente de una facción de la Federación de Campesinos Túpac Katari de La Paz David Mamani confirmó ayer que su sector determinó retirar el apoyo a la candidatura de Rodríguez, al no haber reemplazado a su acompañante Mariana Prado ni a Susana Bejarano, candidata a primera senadora por La Paz, consideradas “infiltradas de la derecha”.

“Hemos resuelto, por falta de respuesta y de manera definitiva, alejarnos del pacto popular y del proyecto político Alianza Popular, porque hemos sido objeto de engaño, burla, chantaje, y estos señores no han sabido escuchar al pueblo”, dijo.

La organización del proceso de los comicios avanza y llega al 90%

• Ahora El Pueblo

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) informó que, a pocos días de la realización de las elecciones generales, los preparativos alcanzaron un 90% de avance.

El vocal electoral Tahuichi Tahuichi precisó que 204.156 jurados de mesa estarán a cargo del desarrollo de la votación en 34.026 mesas distribuidas en todo el país.

Además, aseguró que el cronograma se cumple “a cabalidad” y atribuyó este ritmo a la planificación y a la coordinación entre el TSE y los tribunales electorales departamentales.

Afirmó que estos factores refuerzan la percepción de que se trata de un proceso “ordenado y sólido” para la jornada en la que se elegirá a las máximas autoridades del país.

El vocal detalló que la cuenta regresiva hacia el 17 de agosto está marcada por “hitos” clave. El primero, dijo, se cumplió el fin de semana, cuando concluyó el plazo para difundir encuestas de intención de voto, de acuerdo con lo establecido en la Ley del Régimen Electoral.

También, los tribunales departamentales publicaron en medios y plataformas oficiales la ubicación de mesas de sufragio, con información por recinto, asiento y circunscripción.

// FOTO: APG



Armado de las maletas electorales.



TSE GARANTIZA ENFOQUE INTEGRAL DEL CICLO ELECTORAL

Gobierno asegura que no habrá prórroga y que el 8 de noviembre concluirá su mandato

La entrega del material se cumplirá bajo resguardo policial y acompañamiento militar. El ente recordó que el derecho a votar no puede ser restringido.

• Ahora El Pueblo

El ministro de Gobierno, Roberto Ríos, afirmó ayer que el Gobierno del presidente Luis Arce no se prorrogará en sus funciones y que el 8 de noviembre se cumplirá el mandato constitucional, con una transición democrática hacia la nueva administración que resulte electa el 17 de agosto.

“Queremos señalar, de manera enfática, que el domingo se van a realizar las elecciones; no va a haber ninguna autoprórroga del Órgano Ejecutivo”, declaró la autoridad en conferencia de prensa desde la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

Dijo que el Gobierno tiene “vocación democrática” y que esa misma visión guiará el traspaso de mando.

Ríos pidió transmitir “paz y calma” a la población ante declaraciones de actores políticos que sugieren un intento de prolongar el mandato.

También subrayó que el objetivo es que los comicios se desarrollen “en el marco de la armonía y la paz”, aunque reconoció que se evalúan posibles escenarios de conflictividad.

El ministro informó que se han identificado “zonas sensibles” en Cochabamba, Santa Cruz y Potosí, donde podrían registrarse intentos de obstaculizar el proceso electoral.

Explicó que, como parte del plan de operaciones, se incrementará la presencia policial en estos puntos, en coordinación con la Policía Boliviana.

“ZONAS CONFLICTIVAS”

En tanto, el vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE) Francisco Vargas descartó catalogar como “zonas conflictivas” a determinadas regiones para la jornada electoral.

Afirmó que el llamado al voto nulo que promueven algunos líderes políticos en ciertas áreas “es parte de las opciones” que contempla la legislación y expresó confianza en que la mayoría de los ciudadanos acudirá a las urnas.

“El derecho a votar no puede ser restringido, y quien intente bloquear o impedir el sufragio será sometido a la justicia”, advirtió Vargas en declaraciones a la privada Unitel.

El vocal informó que el cronograma electoral avanza según lo previsto y que, actualmente, los tribunales electorales departamentales están a cargo del armado de las maletas electorales. El proceso concluirá el jueves para dar paso a la distribución del material, que ya comenzó en zonas de difícil acceso, como en el departamento del Beni,

donde se inició el traslado hacia municipios remotos.

En áreas urbanas, la entrega del material se realizará el viernes y sábado previos a la elección, bajo resguardo policial.

Vargas precisó que entre las 20.00 y las 21.00 del domingo se emitirá el primer reporte con resultados preliminares, salvo en recintos sin conexión a internet.

DISTRIBUCIÓN

En Bolivia, el material electoral —que incluye papeletas, actas, ánforas, sellos y otros insumos— se transporta bajo estricta custodia policial y militar para garantizar su llegada a todos los recintos, incluidos los más alejados del país. La distribución suele adelantarse en regiones rurales y amazónicas debido a las dificultades del acceso y a las condiciones climáticas.

El voto nulo, previsto en la Ley del Régimen Electoral, es una de las opciones que los ciudadanos



Los jurados fueron capacitados para cumplir un rol clave: el correcto llenado de actas electorales.

// FOTO: TSE

17

DE AGOSTO se desarrollará en Bolivia las elecciones generales con ocho binomios presidenciales habilitados.

||||||||||||||||

pueden marcar en la papeleta, junto con el voto válido y el voto en blanco. Sin embargo, su promoción organizada ha generado debates sobre su impacto político.

Las elecciones del 17 de agosto definirán al presidente, vicepresidente y legisladores para el periodo 2025-2030.

Según el TSE, se habilitarán mesas de sufragio en todo el país y en el exterior.

El proceso en curso definirá al presidente, vicepresidente, senadores y diputados que gobernarán el país hasta 2030.

Las últimas elecciones generales se celebraron en octubre de 2020, tras la crisis política de 2019, que derivó en la anulación de los comicios de ese año y la realización de elecciones extraordinarias.

AVANCE DEL CALENDARIO ELECTORAL EN FASE FINAL

TSE permitirá sustitución de candidatos hasta mañana y prevé concluir armado de maletas electorales

• Ahora El Pueblo

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) informó que, de acuerdo con el artículo 108 de la Ley del Régimen Electoral (Ley 026), los partidos políticos podrán sustituir sus candidaturas hasta tres días antes de las elecciones generales.

En esta ocasión, el vocal Tahuichi Tahuichi aclaró a radio Erbol, que el plazo vence mañana, miércoles 13 de agosto, y se prevé que aproximadamente 800 postulantes sean reemplazados.

Advirtió que esta disposición, aunque legal, puede generar “un juego con el electorado” al limitar el “voto informado”, ya que algunos cambios ocurren a pocos días de la votación. Además, señaló que, pese a ello, el TSE debe cumplir la norma, aunque consideró que la regulación debería ser revisada en el futuro.

El vocal anunció que la lista final de candidatos habilitados se publicará el sábado 16 de agosto en la página web de la institución.



// FOTO: TSE

Vocales del TSE con las papeletas electorales.

Además, el jueves 14 se difundirán las direcciones y puntos exactos donde se realizará el cómputo departamental de votos.

En cuanto a la logística electoral, se detalló que para el voto en el exterior se han preparado 1.227 maletas electorales, mientras que para el territorio nacional se ensamblarán 34.026 hasta el próximo viernes.

De ese total, 9.115 se destinarán a Santa Cruz; 9.099 a La Paz; 6.446 a Cochabamba y 392 a Pando, entre otros departamentos.

MALETAS ELECTORALES

En Bolivia, la Ley 026 establece que la sustitución de candidaturas puede efectuarse por inhabilitación, renuncia o fallecimiento, incluso en los últimos días antes de la elección.

Sin embargo, esta flexibilidad ha generado críticas de analistas electorales por su impacto en la información que recibe el votante.

El armado de maletas electorales es también una de las fases críticas de la organización de comicios.

Cada maleta contiene pa-

peletas, actas, ánforas, sellos y demás materiales necesarios para la votación y el escrutinio. Su distribución debe completarse antes de la jornada electoral, tanto en el país como en el extranjero, para garantizar el inicio puntual de la votación.

Las elecciones generales definirán a las autoridades nacionales para el periodo 2025-2030, en un proceso en el que participan ocho partidos y alianzas políticas habilitados por el Tribunal Supremo Electoral.

• Ahora El Pueblo

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) confirmó para hoy, en la noche, la segunda parte del debate presidencial bajo tres ejes temáticos: economía, salud y seguridad.

La información fue confirmada anoche por el vocal del TSE Tahuichi Tahuichi.

“El segundo debate nacional con los candidatos presidenciales prosigue, continúa (...) el debate constituye una necesidad, debe ser una política de Estado que los debates presidenciales tienen que ser obligatorios, en esa medida la Sala Plena ha decidido en conjunto para que este 12 de agosto se realice el debate presidencial por un medio televisivo, por canal abier-

EL TSE INFORMÓ QUE IRÁ POR UN MEDIO TELEVISIVO

Con tres ejes temáticos, confirman para hoy segundo debate electoral

to”, explicó el vocal. El debate irá por RTP desde las 19.30.

La organización del segundo debate, el primero fue en Santa Cruz el 1 de agosto, estuvo en vilo al declinar su participación los candidatos Samuel Doria Medina, Jorge Tuto Quiroga y Manfred Reyes Villa por cierres de campañas.

Según Tahuichi, el segundo debate nacional abarcará tres ejes temáticos: economía, salud y seguridad. En Santa Cruz, los candidatos debatieron sobre democracia, justicia y Estado de derecho; derechos humanos y protección social; y medioambiente y desarrollo.



// FOTO: TSE

Debate presidencial en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

Sociedad

RECURSO CLAVE PARA VIVIR Y PRODUCIR

El Gobierno nacional invierte Bs 929 MM en presas para agua y alimentos

En cinco años se construyeron presas que benefician a miles de familias agricultoras.

- **Romina Montoya**

El Ministerio de Medio Ambiente y Agua ha invertido más de Bs 929 millones, durante los últimos cinco años, en la construcción de presas en todo el territorio nacional. Esta política busca garantizar el acceso al agua, mejorar las condiciones de vida de las familias agricultoras y consolidar la soberanía alimentaria en Bolivia.

Según datos oficiales, estas obras de infraestructura hídrica no solo aseguran el abastecimiento de agua para riego y consumo humano, sino que también fortalecen las economías locales y permiten que las comunidades permanezcan en sus territorios con dignidad y productividad.

“El riego es fundamental para producir nuestros alimentos, para vivir dignamente y para quedarnos en la tierra que amamos”, destacó el ministerio en una declaración institucio-

// FOTO: ARCHIVO



Presa entregada por el Gobierno nacional.

nal. Por ello se han ejecutado obras en todos los departamentos del país, priorizando a las regiones más vulnerables.

Una de las presas destacadas es la construida en Omeque, Cochabamba, con una inversión de Bs 165,1 millones, que beneficia a 465 familias productoras, brindando agua para riego y fortaleciendo

do la agricultura familiar.

En Tarabuco, Chuquisaca, la inversión alcanzó los Bs 87,9 millones, con un impacto directo en 450 familias campesinas que hoy cuentan con un recurso esencial para sus cultivos y ganado. La obra fue recibida con alegría por las comunidades que ven en el agua una nueva oportunidad.

2.283

FAMILIAS DE CINCO DEPARTAMENTOS fueron beneficiadas con estas obras ejecutadas por el gobierno de Luis Arce.

En Potosí, la presa en Ñoqueja representa una inversión de Bs 21,4 millones, beneficiando a 100 familias que antes sufrían la escasez del recurso hídrico.

En Soracachi, Oruro, se construyó otra importante obra hídrica con una inversión de Bs 22,8 millones, alcanzando a 126 familias agricultoras.

El departamento de La Paz también fue beneficiado con la presa en Pucarani, que requirió Bs 66 millones de inversión y hoy permite el acceso al agua a 1.142 familias.

- **Romina Montoya**

El viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes, informó ayer que el Comando Conjunto de Respuesta a Incendios logró sofocar 39 incendios forestales registrados en varios puntos del país, gracias a un operativo que movilizó a 708 efectivos de las Fuerzas Armadas.

El operativo nacional incluye el despliegue de 39 unidades militares: 12 del Ejército, 20 de la Fuerza Aérea y siete de la Armada Boliviana. En el terreno se ejecutaron 18 operaciones terrestres y 21 aéreas, como parte de la estrategia nacional de respuesta rápida ante incendios forestales.

LA RESPUESTA ES INMEDIATA

Defensa Civil apaga 39 incendios en el país y moviliza a 708 efectivos militares

El incendio más complejo es el de la meseta de Caparuch, en una zona de difícil acceso donde operan bomberos forestales del Regimiento 10 de Infantería, guardaparques del Sernap y comunarios, con apoyo de helicópteros mediante el sistema de bambi bucket. “Hoy (ayer) se avanzó bastante en la contención del fuego. Esperamos tener buenas noticias entre el martes y miércoles”, dijo Calvimontes.

Indicó que, por ahora, solo dos incendios se mantienen activos: uno en la meseta de

Caparuch, dentro del Parque Nacional Noel Kempff Mercado (Santa Cruz), y el segundo está en observación en la capital del país.

bién nos reportaron un posible incendio en el Distrito 6 del municipio de Sucre. Estamos a la espera de una información más oficial.

Al parecer se trata de un chequeo controlable", explicó la autoridad.

Por otro lado, informó que Bolivia reporta 103.784 focos de calor en lo que va de 2025, una reducción significativa frente a los 200.369 de 2024.

Solo ayer se contabilizaron 706 focos, con Santa Cruz (405) y Beni (284) como los departamentos más afectados. Otras regiones, como Potosí, Cochabamba, La Paz y Tarija, registran cifras mínimas.



Juan Carlos Calvimontes



Estudiantes en clases.

Presentan las propuestas para modificar el calendario escolar

- **Romina Montoya**

El viceministro de Educación Regular, Eudal Tejerina, informó ayer que se encuentran en proceso de análisis las propuestas presentadas por los directores departamentales para modificar el calendario escolar, debido a los ajustes por motivos de salud en regiones como Santa Cruz.

“Adelantamos una semana y ampliamos otra, lo que obliga a un reajuste necesario para cumplir los 200 días efectivos de clases”, señaló Tejerina. Las propuestas incluyen clases en fines de semana o la adición de horas académicas, dependiendo del contexto de cada región.

La decisión será tomada en los próximos días bajo un enfoque regionalizado y buscará garantizar un mejor aprovechamiento académico, incluso con modalidades a distancia en casos necesarios.

El ministro de Educación, Omar Vélez, anunciaba la última semana de julio que las vacaciones de invierno escolares eran ampliadas una semana más en ocho departamentos del país.

De igual manera, se dispuso la ampliación del descanso pedagógico en Santa Cruz. El retorno estaba previsto para el 14 de julio, pero por el incremento de los casos de sarampión se extendió hasta el 28 de julio.

La medida adoptada por las autoridades de educación tuvo el fin de garantizar la salud de los estudiantes y que los padres de familia puedan llevar a sus hijos a vacunarse para evitar más contagios de sarampión.

Sociedad

• Javier Prado

Miles de feligreses participaron en la tradicional peregrinación hacia el Santuario de la Virgen de Urkupiña, en Quillacollo, Cochabamba, manifestando su fe y devoción en una de las festividades religiosas más importantes del país.

TRADICIÓN EN COCHABAMBA

Fe y devoción marcan la caminata de fieles rumbo a la Virgen de Urkupiña

Miles de feligreses recorrieron más de 14 kilómetros en la tradicional caminata hasta el santuario. Elevaron plegarias y entonaron cánticos.

La caminata comenzó en la Catedral Metropolitana de Cochabamba, donde la multitud se congregó desde la noche del domingo para recibir la bendición inicial del arzobispo Óscar Aparicio.

A partir de ese momento, el carril norte de la avenida Blanco Galindo fue cerrado por la Policía para permitir el paso seguro de los peregrinos, mientras que el carril sur funcionó en doble sentido para la circulación vehicular.

Efectivos policiales se desplegaron a lo largo del recorrido de más de 14 kilómetros hasta el Calvario, garantizando la seguridad de los participantes.

A lo largo del trayecto, los devotos entonaron cánticos, elevaron plegarias y expresaron gratitud a la “Mamita” de los cochabambinos por los milagros recibidos, así como peticiones por sus familias y el bienestar del

país. Muchos portaban velas y flores como ofrenda.

FERVOR RELIGIOSO

El ambiente festivo se mezcló con el fervor religioso, acompañado de música, danzas y la presencia de comerciantes que ofrecían desde velas y estampas hasta comidas típicas para los peregrinos. Las calles de Quillacollo se llenaron de color y movimiento, reflejando la magnitud de la celebración.

Autoridades municipales y eclesiásticas destacaron que esta festividad no solo es un acto de fe, sino también una oportunidad para promover el turismo y dinamizar la economía local.

Hoteles, restaurantes y comercios registraron una alta demanda, impulsada por la llegada de visitantes de diferentes regiones del país y del extranjero.



Peregrinación de los feligreses en Quillacollo, Cochabamba.

// FOTO: CAPTURA TV UNTEL

// FOTO: SEDES ORURO



Una estudiante es inmunizada contra el sarampión.

RETORNO A CLASES PRESENCIALES

Oruro instruye reactivar las medidas de bioseguridad y completar la vacunación

• Ahora El Pueblo

Con el retorno a las clases presenciales, la Dirección Departamental de Educación de Oruro instó a la comunidad educativa a reactivar las medidas de bioseguridad en los colegios, completar los esquemas de vacunación contra el sarampión y usar ropa abrigada.

“Se instruyó a los directores distritales y de las unidades educativas para que se garantice que los estudiantes usen

ropa abrigada, el cuidado de la salud y la reactivación de medidas de bioseguridad para prevenir contagios de enfermedades virales”, dijo a la ABI el subdirector de Educación, Zenón Copa.

CLASES PRESENCIALES

En Oruro, las clases presenciales se iniciaron hace una semana y se desarrollan con normalidad en el horario de invierno.

La autoridad explicó que, para prevenir los casos de sarampión, la Dirección de Educación coordina con el Servicio Departamental de Salud

para que las brigadas acudan a las unidades educativas para inmunizar a los niños que no recibieron la vacuna contra la enfermedad.

Instó a los padres de familia a autorizar la inmunización a sus hijos para que sean protegidos de una enfermedad altamente contagiosa, que puede tener complicaciones severas y provocar ceguera, encefalitis, sordera e incluso consecuencias fatales como la muerte.

En Oruro se reportaron tres casos de sarampión, hasta ahora. Sin embargo no se registran casos de estudiantes con la enfermedad.

Sociedad

DE UN CONFLICTO SOCIAL A UN RIESGO PARA LA SALUD PÚBLICA

La Paz está sumida en basura y el alcalde Iván Arias no soluciona el problema de Sak'a Churu

Ocho días de conflicto y cero soluciones: la alcaldía responde con demandas penales, pero no hay consensos.



- **Romina Montoya**

La falta de consensos y un diálogo franco por parte del alcalde Iván Arias hacen que el conflicto de los trabajadores del relleno sanitario de Sak'a Churu no sea resuelto desde hace ocho días; mientras tanto, la acumulación de basura en la ciudad cobra fuerza e inunda las calles, exponiendo a los transeúntes a una serie de enfermedades.

La autoridad edil minimiza el conflicto y lo califica como un movimiento que responde a intereses ocultos, personales y que busca desestabilizar la ciudad; sin embargo, los trabajadores aseguran que se trata de la defensa a sus fuentes laborales, situación que llevó a los cerca de 65 de ellos a movilizarse exigiendo estabilidad y respeto a sus derechos.

En respuesta, la Alcaldía de La Paz decidió iniciar una acción penal a los trabajadores que bloquean el relleno sanitario municipal por delitos en contra de la salud pública.

Amparo Morales, directora de Asuntos Jurídicos de la alcaldía paceña, fue quien anunció esta acción judicial, bajo el argumento de que se están entorpeciendo las funciones públicas e impidiendo el normal funcionamiento del relleno sanitario. “Hemos presentado el día de hoy (ayer) una denuncia penal ante el Ministerio Público por delitos de entorpecer las funciones, así como los delitos a la salud pública. Se ha podido advertir, la anterior semana, que

ellos están prohibiendo el ingreso de los camiones que trasladan basura al relleno sanitario para que esta sea tratada”.

Morales afirmó que los trabajadores no quieren firmar los nuevos contratos porque indican que merecen ítems para formar parte del personal de planta.

“Nosotros, como GAMLP, no contamos con ítems para personal más del que ya se nos ha asignado por el ministerio (...) y es por eso que tenemos personal eventual y no son los

8

DÍASE MANTIENE EL CONFLICTO y las autoridades municipales no dan soluciones a una situación que genera focos de contaminación altos.

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100 101 102 103 104 105 106 107 108 109 110 111 112 113 114 115 116 117 118 119 120 121 122 123 124 125 126 127 128 129 130 131 132 133 134 135 136 137 138 139 140 141 142 143 144 145 146 147 148 149 150 151 152 153 154 155 156 157 158 159 160 161 162 163 164 165 166 167 168 169 170 171 172 173 174 175 176 177 178 179 180 181 182 183 184 185 186 187 188 189 190 191 192 193 194 195 196 197 198 199 200 201 202 203 204 205 206 207 208 209 210 211 212 213 214 215 216 217 218 219 220 221 222 223 224 225 226 227 228 229 230 231 232 233 234 235 236 237 238 239 240 241 242 243 244 245 246 247 248 249 250 251 252 253 254 255 256 257 258 259 260 261 262 263 264 265 266 267 268 269 270 271 272 273 274 275 276 277 278 279 280 281 282 283 284 285 286 287 288 289 290 291 292 293 294 295 296 297 298 299 300 301 302 303 304 305 306 307 308 309 310 311 312 313 314 315 316 317 318 319 320 321 322 323 324 325 326 327 328 329 330 331 332 333 334 335 336 337 338 339 340 341 342 343 344 345 346 347 348 349 350 351 352 353 354 355 356 357 358 359 360 361 362 363 364 365 366 367 368 369 370 371 372 373 374 375 376 377 378 379 380 381 382 383 384 385 386 387 388 389 390 391 392 393 394 395 396 397 398 399 400 401 402 403 404 405 406 407 408 409 410 411 412 413 414 415 416 417 418 419 420 421 422 423 424 425 426 427 428 429 430 431 432 433 434 435 436 437 438 439 440 441 442 443 444 445 446 447 448 449 450 451 452 453 454 455 456 457 458 459 460 461 462 463 464 465 466 467 468 469 470 471 472 473 474 475 476 477 478 479 480 481 482 483 484 485 486 487 488 489 490 491 492 493 494 495 496 497 498 499 500 501 502 503 504 505 506 507 508 509 510 511 512 513 514 515 516 517 518 519 520 521 522 523 524 525 526 527 528 529 530 531 532 533 534 535 536 537 538 539 540 541 542 543 544 545 546 547 548 549 550 551 552 553 554 555 556 557 558 559 560 561 562 563 564 565 566 567 568 569 570 571 572 573 574 575 576 577 578 579 580 581 582 583 584 585 586 587 588 589 590 591 592 593 594 595 596 597 598 599 600 601 602 603 604 605 606 607 608 609 610 611 612 613 614 615 616 617 618 619 620 621 622 623 624 625 626 627 628 629 630 631 632 633 634 635 636 637 638 639 640 641 642 643 644 645 646 647 648 649 650 651 652 653 654 655 656 657 658 659 660 661 662 663 664 665 666 667 668 669 670 671 672 673 674 675 676 677 678 679 680 681 682 683 684 685 686 687 688 689 690 691 692 693 694 695 696 697 698 699 700 701 702 703 704 705 706 707 708 709 710 711 712 713 714 715 716 717 718 719 720 721 722 723 724 725 726 727 728 729 730 731 732 733 734 735 736 737 738 739 740 741 742 743 744 745 746 747 748 749 750 751 752 753 754 755 756 757 758 759 760 761 762 763 764 765 766 767 768 769 770 771 772 773 774 775 776 777 778 779 780 781 782 783 784 785 786 787 788 789 790 791 792 793 794 795 796 797 798 799 800 801 802 803 804 805 806 807 808 809 810 811 812 813 814 815 816 817 818 819 820 821 822 823 824 825 826 827 828 829 830 831 832 833 834 835 836 837 838 839 840 841 842 843 844 845 846 847 848 849 850 851 852 853 854 855 856 857 858 859 860 861 862 863 864 865 866 867 868 869 870 871 872 873 874 875 876 877 878 879 880 881 882 883 884 885 886 887 888 889 890 891 892 893 894 895 896 897 898 899 900 901 902 903 904 905 906 907 908 909 910 911 912 913 914 915 916 917 918 919 920 921 922 923 924 925 926 927 928 929 930 931 932 933 934 935 936 937 938 939 940 941 942 943 944 945 946 947 948 949 950 951 952 953 954 955 956 957 958 959 960 961 962 963 964 965 966 967 968 969 970 971 972 973 974 975 976 977 978 979 980 981 982 983 984 985 986 987 988 989 990 991 992 993 994 995 996 997 998 999 1000 1001 1002 1003 1004 1005 1006 1007 1008 1009 1010 1011 1012 1013 1014 1015 1016 1017 1018 1019 1020 1021 1022 1023 1024 1025 1026 1027 1028 1029 1030 1031 1032 1033 1034 1035 1036 1037 1038 1039 104

únicos con contratos eventuales (...) ellos no quieren firmar los contratos y seguramente es una estrategia porque ellos no están asistiendo a su fuente laboral y no van a percibir un salario por los días que no trabajan”, aseguró.

Mientras se hacía este anuncio a los medios de comunicación, el director de Gobernabilidad, Gonzalo Barrientos, se trasladó en horas de la tarde hasta el ingreso del relleno sanitario de Sak'a Churu para

Trabajadores anuncian el inicio de una huelga de hambre

Los 65 trabajadores que mantienen el bloqueo en el relleno sanitario afirmaron que continuarán con sus medidas de presión. Denunciaron que la municipalidad impulsa una privatización encubierta de los servicios de manejo de residuos sólidos, a través de la empresa Colina.

Para este sector, la alcaldía solo ofrece contratos eventuales.

"Seguiremos con las medidas porque no hay ninguna voluntad del municipio para so-

lucionar este problema. No hay intenciones de diálogo. La condición para sentarnos a conversar es que la empresa Colina se retire del manejo del relleno", señaló Víctor Huaycho, secretario general del sindicato de trabajadores del relleno sanitario.

Tampoco descartaron que, a partir de hoy, se inicie una huelga de hambre, mientras la acumulación de desechos convierte a la ciudad en un foco de infección y tensión social.



Trabajadores mantienen el bloqueo en el relleno de Sak'a Churu.

Sociedad

“Hemos presentado una denuncia penal ante el Ministerio Público por delitos de entorpecer las funciones, así como los delitos contra la salud pública”.

Amparo Morales

Directora de Asuntos Jurídicos de la alcaldía paceña

► mantener un diálogo con los movilizados, el cual fracasó.

Las autoridades reiteraron a la población que se evite sacar la basura ante los problemas actuales.

Los trabajadores del relleno sanitario de Sak'a Churu bloquean desde el pasado 4 de agosto el ingreso a ese depósito de residuos sólidos en demanda de estabilidad laboral, mientras la basura se continúa acumulando en las calles de La Paz.

PACEÑOS ESPERAN QUE EL CONFLICTO SEA SOLUCIONADO

La molestia de la población es cada vez más visible, ya que no solo tiene que lidiar con el caótico flujo vehicular, sino también, ahora, con los promontorios de basura que son dejados cerca a los contenedores de basura.

Esposas bloquean por segunda vez el centro paceño

Con pancartas en mano, las esposas de los trabajadores del relleno sanitario de Sak'a Churu, bloquearon ayer las calles Colón y Mercado del centro paceño exigiendo al burgomaestre Iván Arias la atención a sus demandas.

La señora María, representación de los familiares de los trabajadores, denunció que sus esposos tienen contratos cada tres meses y desde 2019 ya suman más de 15. Señaló que incluso desde la alcaldía elaboran estos documentos para dos días, lo cual calificó como inaceptable.

“Ellos están en el relleno sanitario trabajando desde hace 20 años y no es justo que el municipio quiera desplazarlos para dar prioridad a una empresa privada”, afirmó.

Anunciaron que, de no solucionarse el conflicto, las

esposas de los trabajadores masificarán sus medidas de presión y no descartaron incluir a sus hijos.

“Hace rato, vinieron a amedrentarnos, uno de la alcaldía, diciendo que nos van a denunciar porque estamos manejando a nuestros hijos (...) y hasta incluso nos informaron que enviarán grupos de choque para intimidar a nuestros esposos. Nosotras le haremos responsable de todo lo que pueda pasar al alcalde Iván Arias”, advirtió.

Dijo que la empresa Colina está vulnerando los derechos de los trabajadores y sería la misma que administra Trébol El Alto, Trébol Ladera y LPL.

Las esposas de los trabajadores dieron un plazo de 24 horas para que la autoridad edil responda a sus demandas y solucione el conflicto.

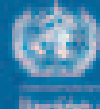


Por segunda vez, las esposas de los trabajadores toman las calles paceñas.

OPS



Organización Panamericana de la Salud



Organización Mundial de la Salud
Región de las Américas

Organización Panamericana de la Salud.

Desechos son focos de contaminación

Según la Organización Panamericana de Salud (OPS), la exposición de la basura en las calles, debido a conflictos en rellenos sanitarios en Bolivia, tiene graves impactos en la salud pública. Estos incluyen la proliferación de enfermedades infecciosas, problemas respiratorios y contaminación del agua, el suelo y el aire, además del incremento de vectores de enfermedades como mosquitos y roedores.

Cuando la basura es descompuesta atrae moscas, ratas y otros animales que pueden transmitir enfermedades como la diarrea, cólera, fiebre tifoidea y otras gastrointestinales.

La liberación de partículas finas y gases tóxicos

pueden causar irritación ocular, nasal y problemas respiratorios, exacerbando enfermedades como el asma y otras afecciones respiratorias.

La presencia de la basura en las calles afecta la calidad de vida de las personas, disminuye y puede generar conflictos sociales y ambientales.

La OPS enfatiza la necesidad de una gestión integral de residuos sólidos que incluya reducción, reutilización, reciclaje y disposición adecuada, así como estrategias de comunicación de riesgo para informar a la población sobre los peligros asociados a la exposición a la basura.



Contenedores colapsan por la basura.

Sociedad

• Javier Prado

Con el objetivo de garantizar que todos los ciudadanos ejerzan su derecho al voto en las elecciones generales del domingo 17 de agosto, el Servicio General de Identificación Personal (Segip) anunció que ampliará sus horarios de atención en todo el país.

ANTE LA ALTA DEMANDA DE LA POBLACIÓN

Segip amplía horarios para renovar las cédulas antes de las elecciones

Durante tres días consecutivos —miércoles, jueves y viernes— las oficinas de esta entidad atenderán desde las 07.30 hasta las 18.30.

Durante tres días consecutivos —miércoles, jueves y viernes— las oficinas atenderán desde las 07.30 hasta las 18.30.

El responsable de Comunicación del Segip, Ramón Oliden, explicó que la medida permitirá a las personas renovar su cédula de identidad, requisito indispensable para emitir el sufragio, según el reglamento del Tribunal Supremo Electoral (TSE).

DÍA DE LA ELECCIÓN

“Las personas que extrañen o pierdan su cédula de identidad todavía tendrán la oportunidad, el mismo día de la elección, de tramitar el duplicado en las oficinas que cuenten con la tecnología EDAS, disponible en cuatro departamentos”, precisó.

En La Paz y El Alto, desde ayer se registraron largas filas en las oficinas del

Segip, especialmente en las que están ubicadas en las estaciones del teleférico rojo y celeste, donde los ciudadanos acuden para cumplir con el trámite antes del cierre del plazo.

La institución recordó que la cédula de identidad no solo es un requisito electoral, sino también un documento esencial para gestionar trámites bancarios, académicos, notariales y laborales. Por ello instó a la población a no esperar hasta el último momento para iniciar el proceso de renovación o duplicado.

Además, el Segip ha reforzado su personal en las oficinas con mayor demanda, sumando ventanillas y equipos para agilizar la atención. Este refuerzo busca reducir el tiempo de espera y evitar aglomeraciones que puedan generar molestias o riesgos para la salud.



Aumentó la demanda para renovar el carnet de identidad.

// FOTO: RSS

LA ENFERMEDAD AFECTA A CINCO MUNICIPIOS

El Sedes de Pando reporta 272 casos de dengue y lamenta la falta de prevención

• Ahora El Pueblo

El Servicio Departamental de Salud (Sedes) Pando reportó 272 personas con dengue en lo que va este año. Lamentó que la población no colabore con las medidas de prevención de la enfermedad.

“Los casos aumentan poco a poco, ya tenemos 272 de enero a la fecha. Tenemos una incidencia mayor al año pasado, y preocupa que la población no apoya al personal que realiza las actividades de control

y nos cierra las puertas”, informó el responsable del Programa de Dengue del Sedes Pando, Francisco Vásquez.

El personal de salud hace el seguimiento permanente con tareas de control de la enfermedad en El Sena, donde se registró un brote, mientras Puerto Rico, Filadelfia y Porvenir son los municipios más críticos.

El dengue es una enfermedad viral de carácter endémico-epidémico, transmitida por la picadura del mosquito *Aedes aegypti*. Este vector también puede contagiar a las personas chikungunya y zika.

Tiene diversas formas de expresión clínica, como fiebre indiferenciada (frecuente en niños) y fiebre con cefalea, malestar general, dolores osteomioarticulares, leucopenia y algún tipo de sangrado.

Las acciones de control apuntan a reforzar la vigilancia epidemiológica activa, la búsqueda de casos de dengue y promover la eliminación de criaderos de mosquitos para prevenir contagios.

Las autoridades en salud recomiendan a la población la limpieza de sus hogares y evitar la acumulación de agua en recipientes sin tapar.



La enfermedad es transmitida por la picadura del mosquito *Aedes aegypti*.

// FOTO: ARCHIVO

Seguridad

• Angela Marquez

El ministro de Gobierno, Roberto Ríos, informó que, entre el 4 y el 10 de agosto, la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN) ejecutó seis operativos en el departamento de Santa Cruz, afectando al narcotráfico en \$us 1.480.116.

SE SECUESTRARON 521 KILOS DE COCAÍNA

En seis operativos, la FELCN afectó al narcotráfico en \$us 1,4 millones

El Ministro de Gobierno destacó el resultado del trabajo que realizan los efectivos policiales en las distintas acciones que despliegan.

“En estos operativos en el departamento de Santa Cruz se logró secuestrar 521 kilos de cocaína, 113 kilos de marihuana, así como también se ha logrado secuestrar 33 gramos de droga Tusi; por otro lado, dos vehículos, aparatos electrónicos, dos inmuebles, 56 proyectiles de armas de fuego, haciendo un total de afectación económica al narcotráfico de 1,480,116 dólares americanos”, informó la autoridad.

Uno de los casos más relevantes se suscitó en la provincia Velasco, donde mediante un patrullaje aéreo se detectó una pista clandestina improvisada. Los efectivos aguardaron algunas horas para intervenir el área, pero al llegar, los sospechosos ya se habían dado a la fuga y habrían intentado ocultar parte de la droga.

En el lugar, personal de la FELCN halló una caleta con 469 kilos de clorhidrato de cocaína y 23 kilos de marihuana.

“En este importante operativo, se logró afectar al narcotráfico de aproximadamente 1.075.210 dólares”, precisó.

En otro operativo, en un inmueble del Octavo Anillo de la avenida Libertadores, se aprehendió a una persona en posesión de 52 kilos de cocaína ocultos en cajas de cartón, valuados en \$us 100 mil. La persona fue enviada a la cárcel con detención preventiva por 90 días.

Asimismo, en inmediaciones del peaje Caribe, la FELCN interceptó un camión con placa brasileña que transportaba de forma irregular dos tanques metálicos de combustible, uno de ellos desconectado del sistema del vehículo.

“En este caso podemos hablar de una afectación al narcotráfico de aproximadamente 81 mil dólares americanos”, afirmó el ministro.

Otro allanamiento en el ba-

rrío Nuevo Amanecer permitió la aprehensión de dos personas, una de ellas de nacionalidad brasileña con antecedentes por robo agravado y organización criminal en su país, y la otra de nacionalidad boliviana; ambas estarían a la espera de su audiencia de medidas cautelares.

En el lugar se secuestraron 60 kilos de marihuana, tres celulares y 56 proyectiles de arma de fuego. El daño económico al narcotráfico fue estimado en \$us 109 mil.

“Importantes estos resultados que presenta nuestra Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico, por que no solo reafirman nuestro compromiso en la lucha contra el narcotráfico y demuestran la capacidad de nuestros miembros de la FELCN, que responden ante nuevas modalidades y desafíos que día a día inventan estas personas que se dedican a las actividades ilegales”, subrayó Ríos.



Los paquetes de cocaína presentados por el Ministerio de Gobierno.

// FOTO: MINISTERIO DE GOBIERNO

DOS BRASILEÑOS Y UN BOLIVIANO

Tres personas vinculadas al asesinato de una librecambista están aprehendidas

• Angela Marquez

El ministro de Gobierno, Roberto Ríos, informó que la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) logró aprehender a tres personas implicadas en el asesinato de una librecambista, ocurrido el pasado 23 de julio en inmediaciones del mercado Mutualista, en Santa Cruz de la Sierra.

aprehensión de tres personas”, señaló la autoridad en conferencia de prensa sobre el caso.

El Ministro de Gobierno detalló que se aprehendió a dos ciudadanos brasileños, sindicados como autores materiales, y un ciudadano boliviano, acusado de encubrimiento. Asimismo, se tiene identificado a un cuarto implicado, presunto autor intelectual de nacionalidad brasileña, que actualmente está prófugo.

La FELCC analizó las cámaras de videovigilancia, dispositivos electrónicos y se coordinó con autoridades de la República Federativa de Brasil.

Uno de los aprehendidos, M.J.S., ingresó ilegalmente al país, portando documentos falsos, y cuenta con antecedentes por asesinato y robo en Brasil, con una condena de 35 años. El segundo, L.P.F.M., también tiene antecedentes por asesinato y un mandamiento de recaptura en su país. El tercero, A.R.S.A., chofer de confianza de uno de los autores materiales, fue detenido con sustancias controladas.

“Quiero ponderar y resaltar el trabajo que nuestra FELCC ha realizado y continúa realizando para el esclarecimiento de este delito”, concluyó.

“A partir del trabajo investigativo realizado, queremos informar que se ha logrado la



El Ministro de Gobierno en conferencia de prensa da detalles del caso.

// FOTO: MINISTERIO DE GOBIERNO

Seguridad

SE HIZO SEGUIMIENTO A SU DISPOSITIVO CELULAR

Viceministro Aguilera dice que Cucho está "cobijado" en el trópico de Cochabamba

Fugó con otros copartícipes de los hechos de violencia en Llallagua.

• Angela Marquez

El viceministro de Régimen Interior y Policía, Jhonny Aguilera, informó que, a través de las investigaciones hechas por la Policía Boliviana para dar con el paradero del dirigente evista Ramiro Cucho, este fue localizado escondido en el trópico de Cochabamba.

// FOTO: RRSS



El dirigente Ramiro Cucho junto a Evo Morales.

Cucho salió de la localidad de Llallagua —donde está registrada su casa para cumplir la detención domiciliaria— por el norte de Potosí e ingresó al departamento de Cochabamba. Esta información se la obtuvo a través de su dispositivo celular.

“Han encontrado cobijo en un área del país, situada en el trópico de Cochabamba, lugar al cual también se ha trasladado esa persona (refiriéndose al dirigente)”, agregó la autoridad, haciendo referencia a que también otros vinculados en

los asesinatos de efectivos policiales en Llallagua estarían ocultos en ese mismo lugar.

Agregó que se tomaron las acciones necesarias para encontrar a Cucho y a los demás implicados en los hechos luctuosos de junio, cuando fallecieron seis personas.

“Ya hemos tomado acciones que nos permite el trabajo vinculado a su ubicación y estoy seguro de que, con ese trabajo, vamos a poder capturarlo prontamente”, aseguró Aguilera.

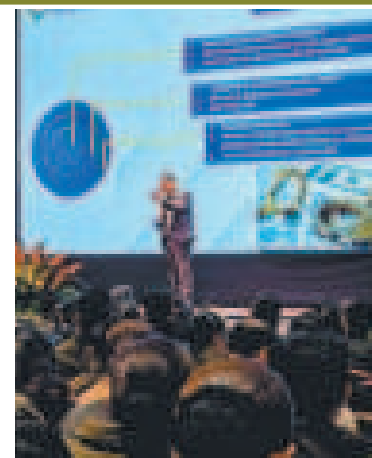
El viceministro reiteró que presentaron 14 informes que

vinculan directamente a Cucho con la emboscada en el cerro Collo donde, en junio pasado, efectivos policiales fueron emboscados y asesinados durante un bloqueo liderado por sectores evistas.

Aguilera cuestionó que, pese a las pruebas presentadas, la justicia no revocó a tiempo las medidas cautelares de detención domiciliaria del dirigente ni ejecutó su detención preventiva, ordenada el pasado 1 de agosto por el Juzgado Octavo de Instrucción Penal.

“Esto significa encubrimiento, protección, negligencia, corrupción que han permitido que hoy ese responsable de hechos luctuosos se encuentre fugado”, afirmó la autoridad.

Cucho también enfrenta procesos por terrorismo, alzamiento armado y amenazas de violencia, derivados de su rol en el bloqueo de 24 días en 2024 y sus amenazas públicas respecto a la inhabilitación de la candidatura de Evo Morales.



El viceministro Aguilera en su exposición.

Curso fortalece la lucha contra organizaciones criminales

• Angela Marquez

El viceministro de Régimen Interior y Policía, Jhonny Aguilera, inauguró el Curso Especializado de Lucha contra las Organizaciones Criminales, resaltando el compromiso del Estado boliviano con la seguridad y la paz social.

Este curso especializado busca fortalecer las capacidades de autoridades, instituciones y actores sociales en la lucha contra el crimen organizado internacional, para proteger a la población boliviana.

“Este tipo de capacitaciones son significativas para fortalecer la seguridad y proteger a la ciudadanía frente a amenazas que cruzan fronteras, uniendo esfuerzos y conocimientos en la lucha contra el crimen organizado”, afirmó Aguilera.

Explicó que el curso aborda diversas perspectivas, desde el combate operativo, inteligencia y lucha financiera hasta la cooperación nacional e internacional, fundamentales para enfrentar la criminalidad organizada.

“Estamos comprometidos con nuestra población y la seguridad que pueda ser vulnerada, por ello queremos brindar información y herramientas que coadyuven en nuestro trabajo diario”, señaló.

Este curso cuenta con la participación de expertos nacionales e internacionales, que establecieron lineamientos estratégicos para combatir este delito.

• Angela Marquez

El fiscal general del Estado, Roger Mariaca, inauguró el Curso Especializado sobre la Guía Práctica de Litigación Oral en Juicios, dirigido a docentes de la Escuela de Fiscales del Estado y fiscales de materia especializada en delitos contra la vida.

El objetivo de esta capacitación es mejorar el desempeño profesional y reforzar las capacidades técnicas de quienes imparten y ejercen justicia en estos casos complejos.

“Este tipo de eventos, seminarios y cursos tienen la finalidad de mejorar el trabajo de los docentes que constituyen

PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO PROFESIONAL

Fiscales y docentes se capacitan en litigación sobre delitos contra la vida

la Escuela de Fiscales y para que los próximos postulantes puedan tener docentes capacitados tanto en lo teórico como en la práctica, que es lo que uno necesita en el trabajo diario tanto en las fiscalías departamentales como en la Fiscalía General del Estado”, sostuvo Mariaca en el evento.

El curso se inició ayer y finalizará el 15 de agosto, gracias a la coordinación entre la Escuela de Fiscales del Estado y la Fiscalía Superior de Vida y Personal. Participarán destacados expertos, como

el especialista internacional Miguel Ángel Urbina (Guatemala) y el jurista boliviano William Herrera Añez.

El programa incluye análisis de casos reales, simulaciones de juicios y dinámicas de *role playing*, para que los participantes pongan en práctica lo aprendido y mejoren su capacidad de actuación en audiencias y juicios.

Mariaca destacó que esta formación es parte de la política institucional de la Fiscalía para garantizar un trabajo más eficiente y con mayor calidad en la defensa de la vida y la justicia.



Roger Mariaca

Está dividida en dos grupos: docentes, quienes recibirán herramientas técnicas y didácticas para enseñar; y fiscales de materia, que fortalecerán sus habilidades.

Editorial

El SUS, la mayor conquista social del gobierno de Arce

El acceso a la salud de los bolivianos es una prioridad del presidente Luis Arce. Así lo demostró en estos últimos cinco años de mandato, con las medidas que permitieron ganar la lucha a la pandemia, el aumento del presupuesto para esta área, la millonaria inversión en la construcción de centros de salud y para ítems de personal médico en los departamentos y, sobre todo, la consolidación del Sistema Único de Salud (SUS) y sus resultados para la gente de escasos recursos, la mayor conquista social de su gobierno.

El SUS nació en febrero de 2019, con la promulgación de la Ley 1152, impulsada por la gestión del Movimiento Al Socialismo (MAS), pero fue dejado de lado por el mandato de facto de Jeanine Añez, siendo retomado por Arce desde noviembre de 2020. Este sistema es la manera en que el Estado garantiza el acceso universal, equitativo, oportuno y gratuito a la atención integral en salud de la población que no se encuentra afiliada a un seguro social de corto plazo, con servicio médico, medicamentos y otros insumos.

Con el actual gobierno, se impulsó la consolidación del SUS, bajo la premisa de que la salud no puede ser un privilegio en el país, sino un derecho plenamente garantizado. Y las cifras hablan por sí solas. Gracias a esta política, más de 8,2 millones de bolivianos gozan de cobertura gratuita; además, desde 2021 se otorgó más de 322 millones de prestaciones en salud, se entregó una decena de hospitales plenamente construidos y equipados, a la par de más de 270 proyectos en salud en los nueve departamentos.

Con el actual gobierno, se impulsó la consolidación del SUS bajo la premisa de que la salud no puede ser un privilegio en el país, sino un derecho plenamente garantizado.

Como nunca antes, se transfirió más de Bs 2.464 millones a nosocomios de tercer nivel, fortaleciendo la capacidad de atención especializada. Esto permitió que se garantice el tratamiento gratuito de 6.500 pacientes con hemodiálisis, 71 trasplantes renales y 1.642 tratamientos de radioterapia, lo que demandó una inversión estatal de Bs 1.888 millones. Sin olvidar la construcción de tres modernos centros de medicina nuclear que actualmente salvan vidas de personas con cáncer, con una tecnología de vanguardia.

El Presupuesto General del Estado (PGE) de 2025 ratifica que la salud es prioridad para el Gobierno y las arcas públicas. El presupuesto total consolidado proyectado alcanza a Bs 296.566 millones, de los que Bs 29.892 millones se encuentran destinados a salud, es decir, una tajada del 10,1% de la torta, lo que implica un incremento de Bs 3.026 millones respecto al año pasado. Sin dejar de mencionar el esfuerzo para el pago del Bono Juana Azurduy, que beneficia a mujeres gestantes y niños menores de dos años.

La política social es un pilar del mandato de Arce, con la redistribución de los ingresos estatales en beneficio del pueblo, de quienes más lo necesitan. "Este es el verdadero rostro de la salud como un derecho. Esta es la Bolivia que estamos construyendo: una patria que protege, que cuida y que salva vidas", remarcó el jefe de Estado sobre los logros del SUS, quien, con hechos, materializó y consolidó el Sistema Único de Salud Universal y Gratuito para más de 8,2 millones de bolivianos, otro de los legados de su gestión.

A PULSO



Tribuna

Urkupiña y la crisis urbana de Quillacollo: entre la fe, el comercio y el caos vial

**Nayra Agreda**

Arquitecta-urbanista y magíster en Ciencia de Datos

La ciudad de Quillacollo, integrada en la metrópoli lineal de Kanata, es un ejemplo paradigmático de cómo la ausencia de planificación y gestión urbana ha convertido un territorio con alto valor estratégico en un cuello de botella permanente. Su ubicación sobre la avenida Blanco Galindo —tramo urbano de la Ruta Nacional N° 4, eje que conecta el país de oeste a este— la sitúa en el corazón de un corredor fundamental para el transporte metropolitano e interdepartamental. Cualquier bloqueo, evento o deterioro en esta arteria impacta no solo a Quillacollo, sino a toda la conectividad nacional.

Sin embargo, su infraestructura vial y peatonal se encuentra en estado crítico: calles intransitables por los baches, y un espacio público asfixiado por el desorden y la ocupación privada. Comerciantes y transportistas se apropian del bien común con la complicidad de las autoridades municipales. El resultado es un sistema urbano incapaz de responder a las necesidades de movilidad, seguridad y derecho a la ciudad.

En este contexto, la festividad de la Virgen de Urkupiña actúa como un amplificador de estas contradicciones. Organizada sobre una base de precariedad estructural,

instala graderías sobre la Blanco Galindo, improvisa paradas de transporte público y permite la instalación desordenada de comerciantes que bloquean tanto el tránsito vehicular como peatonal.

Durante los días de la festividad, el recorrido procesional está dispuesto en sentido norte-sur, interrumpe la conectividad este-oeste sobre un eje vital. Esto genera embotellamientos que afectan a trabajadores que se desplazan hacia Cercado, a viajeros interdepartamentales y al transporte pesado. La gestión municipal, lejos de integrar la festividad a la dinámica cotidiana, mantiene un trazado que sacrifica la funcionalidad metropolitana y vulnera el derecho a la movilidad.

El problema no es la festividad en sí, sino su diseño y gestión. El recorrido bloquea un eje estratégico; la cultura y la fe se subordinan a fines comerciales; y los beneficios se concentran en pocos actores: propietarios de inmuebles que alquilan graderías y venden alcohol sin proveer baños públicos adecuados, comerciantes externos y operadores de transporte desordenado. Los costos —sociales, ambientales y de movilidad— recaen sobre la población en general.

Tampoco la experiencia del asistente o bailarín es óptima. Quienes participan invirtiendo en trajes y coreografías ven invadido su espacio por transeúntes sin control. Los espectadores que pagan por graderías sufren la falta de comodidad, seguridad y servicios sanitarios. Tras la entrada, las

calles quedan cubiertas de basura, con olores desagradables y personas en estado de ebriedad ocupando las aceras. La fiscalización del Gobierno Autónomo Municipal (GAM) es mínima, y las graderías no se retiran de inmediato, obstruyendo el espacio público.

Urkupiña debería ser tratada como un fenómeno urbano integral, capaz de articular cultura, movilidad y espacio público. Esto exige romper con la lógica del “dejar hacer” que privatiza lo común, y adoptar una gestión metropolitana que priorice el interés colectivo sobre intereses sectoriales. Entre las medidas posibles: rediseñar el recorrido para permitir el flujo continuo por la Blanco Galindo, trasladándolo a avenidas con capacidad vial como la Ferroviaria (cuatro carriles) en vez de calles de baja capacidad como Soruco (dos carriles); habilitar rutas alternas en buen estado para transporte pesado y flotas; establecer zonas peatonales temporales; instalar suficientes baños públicos; y regular de forma estricta la instalación y desmontaje de graderías y puestos de comercio.

Una planificación de este tipo no solo preservaría la movilidad durante la festividad, sino que convertiría a Urkupiña en un evento cultural que conviva armónicamente con la vida cotidiana de la ciudad, fortaleciendo su carácter integrador y transformando un conflicto urbano recurrente en una oportunidad para reordenar y dignificar el espacio público de Quillacollo.

La mayor peregrinación del planeta clama contra el genocidio y el hambre en Gaza

**Sdenka Saavedra Alfaro**

Escritora, corresponsal de HispanTV

Se van a cumplir 2 años del genocidio del pueblo palestino, con la hambruna impuesta como arma de guerra, junto a bombardeos contra zonas civiles y puntos de ayuda en la Franja de Gaza, por parte del régimen israelí, que ha cobrado la vida por hambre hasta el momento de más de 250 palestinos, incluidos más de 130 niños, ascendiendo a más de 61.400 palestinos asesinados desde el 7 de octubre de 2023 —más de la mitad niños y mujeres—.

Hasta ahora ninguna organización internacional hace nada para detener uno de los peores crímenes de la historia, la peor vergüenza del siglo XXI, ante la mirada del mundo entero, testigos fehacientes de las imágenes de niños y bebés escualidos, desnutridos, sin pañales, sin agua, ni alimento, ni protección, el horror para la infancia que se consume en el infierno en la Franja de Gaza.

La estrategia del “plan sionista” no solo convirtió a Gaza en escombros; sino que está llevando a la aniquilación de una sociedad de 2 millones de personas, ya que Israel ha asesinado a 3 o 4 generaciones de una misma familia en un solo ataque aéreo—borrados del registro civil en Gaza—, mientras países europeos como Francia, Gran Bretaña y Alemania continúan suministrando armas a Israel.

Cada día 28 niños, incluidos bebés mueren como consecuencia de los bombardeos, la desnutrición, el hambre y la falta de servicios esenciales, lo que equivale al número de estudiantes en un aula, como lo señaló el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), a eso se añade que un millón de mujeres y niñas están padeciendo hambre extrema en Gaza, de acuerdo a la ONU, incrementándose el flagelo en la región, impuesto por el ente ocupacionista.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ya advirtió que la Franja de Gaza sufre el récord histórico de desnutrición infantil, “Casi 12 mil niños menores de cinco años fueron diagnosticados con desnutrición aguda en julio, según datos presentados en Ginebra, evidenciando el impacto del bloqueo israelí y el colapso del sistema alimentario y sanitario en Gaza”.

A todo ello se suma el plan expansionista de Israel apoyado por EEUU, para tomar el control de la ciudad de Gaza, la capital del enclave palestino, utilizando el pretexto de destruir a los movimientos de resistencia palestina como lo es HAMAS y liberar a los retenidos israelíes; otra de las artimañas del “lobby sionista”, la lógica de erradicar a la población árabe nativa (Illan Pappé), aquel proyecto colonial sionista, que remarca la soberanía del supremacismo judío hacia el exterminio del pueblo palestino.

Utilizando también para ello, el exterminio de periodistas en la zona, como lo ha sido el asesinato de todo el equipo de comunicadores de la cadena de noticias catari Al Jazeera, incluyendo al corresponsal de 28 años, Anas al-Sharif, sumándose

a los 262 periodistas asesinados por el régimen israelí, una manera de callar la verdad, siendo un crimen de guerra.

Sin embargo, la caminata de peregrinos de Arbaín, que marca los 40 días después del martirio del Imam Hussein, la movilización histórica, “la congregación religiosa más grande del planeta” por la UNESCO, que alberga a millones de personas de todas partes del mundo, desde Karbala, Irak, representa actualmente el escenario propicio para levantar la voz en nombre del genocidio contra la Franja de Gaza, siendo un compromiso en contra la tiranía y la opresión.

La lucha en el plano antiimperialista y antisionista hoy continúa más viva que nunca, al que llama el movimiento del nieto del Profeta Muhammad (Mahoma), Hussein, —quien se sublevó a toda una monarquía, a la dictadura de Yazid hijo de Muawiya, de la dinastía Omeya—, un líder que murió con honor, en una batalla no proporcional, en karbala, —él y sus compañeros, 72 hombres se enfrentaron a un ejército de 40.000 soldados—, y que fue asesinado en el año 680 d.C. durante el mes de Muharram.

Transcurridos más de 1.400 años, cada vez existen más personas de diferentes credos, ideologías, culturas, nacionalidades, idiomas, de todas partes del mundo que se van adhiriendo a este gran levantamiento épico, a esta caminata de Arbaín, que este 2025 abrió sus brazos a 25 millones de peregrinos, siendo el espíritu de un mundo sin espíritu, que iza y ondea por lo alto las banderas de Palestina y los movimientos de Resistencia, clamando justicia ante tanta injusticia.

Internacional

• BBC

El senador colombiano Miguel Uribe Turbay murió ayer en un hospital de Bogotá tras ser baleado durante un mitin político en la capital colombiana el pasado 7 de junio.

Varios reportes locales adelantaron la noticia, que luego fue confirmada por el equipo de prensa de Uribe a otros medios, incluyendo BBC Mundo.

“La Fundación Santa Fe de Bogotá lamenta informar que el senador Miguel Uribe Turbay ha fallecido a la 1.56 de la madrugada de hoy”, dijo en un comunicado el hospital donde el senador se encontraba hospitalizado.

“A pesar de todos los esfuerzos es un triste desenlace por lo cual nos solidarizamos con toda la familia Uribe Turbay en estos momentos de profundo dolor”, añadió la clínica.

El estado de Uribe había empeorado en los últimos días, revirtiendo a una “condición crítica” por una hemorragia en el sistema nervioso central.

EL SENADOR ERA CANDIDATO PRESIDENCIAL 2025

Muere Miguel Uribe Turbay, dos meses después de haber sido baleado en Bogotá

El estado de salud de Uribe había empeorado en los últimos días, revirtiendo a una “condición crítica” por una hemorragia en el sistema nervioso central.

La noticia de su muerte llega dos meses después del atentado contra su vida en un acto político en el occidente de Bogotá el sábado 7 de junio y a menos de un año de las elecciones presidenciales, las cuales Uribe Turbay aspiraba a disputar.

El senador recibió varios impactos de bala, dos de ellos en la cabeza, según la Fiscalía General.

Hasta la fecha fueron detenidos seis presuntos implicados, entre ellos un menor de edad de 15 años que le habría disparado a la víctima. El móvil del crimen sigue sin esclarecerse.

EL ATENTADO

La noticia de su muerte llega dos meses después del atentado contra su vida en un acto político en el occidente de Bogotá el sábado 7 de junio y a menos de un año de las elecciones presidenciales, las cuales Uribe Turbay aspiraba a disputar.

El senador recibió varios impactos de bala, dos de ellos en la cabeza, según la Fiscalía General.

Hasta la fecha fueron detenidos seis presuntos implicados, entre ellos un menor de edad de 15 años que le habría disparado a la víctima. El móvil del crimen sigue sin esclarecerse.



El senador colombiano Miguel Uribe Turbay.

// FOTO: RSS

EL PRÓXIMO ENCUENTRO SERÁ EL 15 DE AGOSTO

Trump brinda nuevos detalles de la reunión con Putin en Alaska

• RT

El presidente de EEUU, Donald Trump, volvió a comentar la próxima reunión con el mandatario ruso, Vladimir Putin, programada para el 15 de agosto en Alaska.



El presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

El líder norteamericano calificó la próxima reunión de “prueba” y expresó su esperanza de una conversación constructiva y el fin del conflicto. “Me pareció muy respetuoso que el presidente de Rusia viniera a nuestro país en lugar de que nosotros fuéramos a su país o incluso a un país de terceros”, manifestó Trump en una rueda de prensa.

“Creo que tendremos conversaciones constructivas después de esa reunión. Inmediatamente, quizás al salir del avión, quizás al salir de la sala, llamaré a los líderes europeos”, dijo.

Además, Trump mencionó su postura hacia el líder del régimen de Kiev, Vladimir Zelenski.

“Me llevo bien con Zelenski, pero, ¿saben?, estoy totalmente en desacuerdo con lo que ha hecho”, expresó. “La próxima reunión será de Zelenski y Putin. O Zelenski, Putin y yo. Estaré allí si me necesitan, pero quiero concertar una reunión entre los dos líderes”, detalló.

En este sentido, Trump precisó que podría retirarse de la diplomacia sobre Ucrania tras reunirse con Putin. “Puedo irme y

decir: ‘¡Buena suerte!’. Y ya está. Puedo decir que esto no se resolverá”, manifestó.

Trump abordó las concesiones territoriales que Zelenski rechaza. “Me molestó un poco que Zelenski dijera: ‘Bueno, necesito la aprobación constitucional’. O sea, tiene aprobación para entrar en guerra, matar a todos, pero necesita aprobación para hacer un intercambio de tierras. Porque habrá intercambio de tierras”, insistió.

AVISO DE CORTES PROGRAMADOS

Comunicamos a nuestros consumidores, que realizaremos trabajos que requieren corte de energía eléctrica para mejorar el Sistema de Distribución.

DÍA: JUEVES 14 DE AGOSTO DE 2025

CIUDAD DE LA PAZ

REEMPLAZO DE POSTES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 09:00 hasta horas 17:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la Zona Pura Pura Central, avenidas: Daniel Salamanca (desde avenida Quintanilla Suazo hasta avenida Del Ferrovial), Quintanilla Suazo (desde avenida Daniel Salamanca hasta calle Virrey Toledo), Quintanilla Suazo (desde pasaje Quintanilla Suazo hasta callejón Pacheco); calles: Heat, Benjamín Lenz, Eugenio Patiño; pasaje Pacheco; predios del edificio Multifamiliar Butron.

Zona Pura Pura Said, avenida Daniel Salamanca (desde avenida Quintanilla Suazo hasta avenida del Ferrovial), calles y pasajes adyacentes.

REEMPLAZO DE POSTES

Desde horas 09:30 hasta horas 12:30

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la calle 7-A (desde calle 7 hasta callejón 7-2), callejón 7-2 (desde calle 7-A hasta calle G), así como los pasajes y calles adyacentes de la zona Las Lomas.

SISTEMA NUEVO

INSTALACIÓN DE POSTE

Desde horas 10:00 hasta horas 15:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Tije Chucapata del municipio Corocoro de la provincia Pacajes.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 10:00 hasta horas 15:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Toke Ajllata, Toke Ajllata Alta y comunidades aledañas del municipio Santiago de Huata de la provincia Omasuyos.

INSTALACIÓN DE POSTES

Desde horas 11:00 hasta horas 16:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Tres Ríos del municipio Irupana de la provincia Sud Yungas.

SISTEMA NORTE

REEMPLAZO DE POSTES

Desde horas 08:00 hasta horas 16:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la urbanización Nueva Alianza de la población y municipio Palos Blancos de la provincia Sud Yungas.

DÍA: VIERNES 15 DE AGOSTO DE 2025

CIUDAD DE LA PAZ

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 09:30 hasta horas 13:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a los predios de edificio Terranova; avenida Montenegro (entre calles J. Mendoza y Dr. Guillén), calles y pasajes adyacentes de la zona San Miguel.

INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR

Desde horas 10:00 hasta horas 13:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: Eduardo Berdecio (desde calle Bernardino Bitti hasta avenida Landaeta), Bernardino Bitti (desde calle Eduardo Berdecio hasta avenida Landaeta); pasaje Berdecio; predios de edificio Elena y calles adyacentes de la zona Alto San Pedro.

CIUDAD DE EL ALTO

REEMPLAZO Y REUBICACIÓN DE POSTES

Desde horas 10:00 hasta horas 15:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la urbanización 14 de Mayo, calles: Pando, La Paz, Oruro; avenidas: Héroes del Chaco (desde avenida San Pablo hasta avenida Tilata), Tilata; calle Santa Cruz (desde calle Céspedes hasta calle Oruro).

Parte de la urbanización San Pablo Senkata, calles: Medinaceli, Alandia, Suárez, Céspedes (desde calle Villalobos hasta calle Del Granado); avenidas: Tilata, Ancohuma; calle Del Granado (desde calle Céspedes hasta avenida Hernando Siles); predios de Telefónica Celular de Bolivia y calles adyacentes.

800 17 3333
Línea gratuita

Agradecemos su colaboración y le pedimos tomar previsiones.

POR NORMAS DE SEGURIDAD LAS INSTALACIONES DEBEN CONSIDERARSE ENERGIZADAS PERMANENTEMENTE. EL SUMINISTRO PODRÁ SER RESTABLECIDO SIN PREVIO AVISO.

ESTA EMPRESA ES FISCALIZADA, CONTROLADA, SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN).

SE PONE EN DUDA LA TITULARIDAD DE HAQUÍN EN LA VERDE

A menos de un mes para el partido de la Selección de Bolivia contra Colombia, hay preocupación en el cuerpo técnico de la Verde por la falta de ritmo de competencia del defensor Haquín, quien se entrena contra el tiempo para llegar bien al cotejo.



FOTOS: FBF

REYNALDO GUTIÉRREZ

La falta de continuidad y ritmo de competencia serían los factores para que el defensor Luis Haquín quede al margen del equipo titular que la Selección de Bolivia presentará frente a sus pares de Colombia y Brasil, en los partidos por las fechas 17 y 18 de las Eliminatorias Sudamericanas rumbo al Mundial 2026.

El capitán de la Verde fichó recientemente por el Al-Tai FC, equipo de la segunda división de Arabia Saudita, cuyo torneo oficial arrancará en septiembre.

“No deja de ser una preocupación el caso de Luis Haquín, quien ha fichado por un club de Arabia y recién tendrá competencia en septiembre. Va a llegar bien preparado, pero con poco fútbol”, dijo el técnico Óscar Villegas.

Recordó que esta situación no es nueva, porque cuando tomó el mando del equipo nacional, el defensor estaba vinculado al Ponte Preta de Brasil, equipo en el que no fue un activo competidor y llegó a los cotejos con pocos minutos de juego, pero respondió a la exigencia a la que fue sometida durante las prácticas y en los partidos.

“Así empezamos estas Eliminatorias con Luis, él venía de un club de Brasil en el que no jugaba mucho. La experiencia que puede aportar es importante y lo vamos a evaluar en su momento para ver en qué condiciones llega; pero están Diego Arroyo y Efraín Morales, que están en buen nivel. Vamos a ver quiénes arrancan ante Colombia”, anunció el DT.

24

de agosto se iniciará la preparación de la selección para los partidos contra Colombia y Brasil, que se jugarán en septiembre.

Arroyo juega en Shakhtar Donetsk de Ucrania y es considerado dentro el primer plantel; mientras que Morales, por su buen rendimiento y despliegue es titular en su equipo el Montreal FC de Canadá, de la MLS.

Como dato adicional, el entrenador mencionó que ante la ausencia de Haquín, suspendido por acumulación de tarjetas amarillas, en el partido contra Chile, planteó una zaga central con Morales y Arroyo, que jugaron bien y hubo un buen entendimiento en la marca y en los relevos.

CASO VACA

Otro caso que preocupa es que todavía no salió la sanción contra Ramiro Vaca, quien dio positivo, en un partido -Bolívar vs. Sporting Cristal- de Copa Libertadores en mayo pasado.

Ya son tres meses que han pasado y la Comisión de Dopaje de la Conmebol todavía no se ha pronunciado respecto al resultado y la sanción en contra del jugador.

Villegas confía que hasta fin de este mes pueda salir el fallo y no más de tres meses, porque en el frasco B de la prueba se encontró un porcentaje mínimo de la sustancia osterine.

En cuanto al tema logístico para visitar a Colombia, el próximo 4 de septiembre, en Barranquilla, informó que se viajará dos días antes del compromiso.

La preparación arrancará el 24 de agosto en La Paz y se desarrollará hasta el 2 de septiembre, fecha en la que se partirá a Barranquilla, vía Santa Cruz.



Luis Haquín sería relegado al banco de suplentes ante Colombia.

FOTO: BOLÍVAR



Santiago Echeverría está recuperado y será titular en la Academia.

BOLÍVAR SE PONE A PUNTO PARA GANAR A CIENCIANO

El equipo celeste buscará vencer por una buena diferencia de goles para encarar con tranquilidad el partido revancha que se jugará en el estadio Inca Garcilaso de la Vega de Cusco, el miércoles 20 de este mes.

REYNALDO GUTIÉRREZ

Bolívar quedó a punto para enfrentar mañana al elenco peruano de Cienciano, en partido de ida de los octavos de final de la Copa Sudamericana. El duelo se jugará en el estadio Hernando Siles desde las 18.00.

En la práctica de fútbol que cumplió ayer el equipo celeste en la cancha del Centro de Alto Rendimiento de Ananta, el técnico Flavio Robatto prácticamente definió el equipo titular que presentará ante el cuadro cusqueño.

La única baja será la del defensor Ignacio Cariglio, quien no superó una lesión muscular que arrastra desde mediados de julio. El resto de la plantilla está disponible, incluidos Leonel Justiniano

1

jugador está de baja en el equipo celeste. No estará por lesión Ignacio Cariglio. El resto del equipo está en la plenitud de sus condiciones.

y Santiago Echeverría, quienes están en condiciones de responder a la exigencia del compromiso.

Con un trabajo de repaso de jugadas con balón en movimiento y parado, la Academia cerrará hoy sus aprestos para el duelo copero.

Por su lado, Cienciano se entrenó ayer a puertas cerradas en el estadio Rafael Mendoza de Achumani, del club The Strongest, donde el técnico Carlos Desio hizo un trabajo técnico-táctico.

“Venimos con buenas expectativas. Cuando estamos en estas instancias estamos con todas las esperanzas. Bolívar, si no es el más grande de Bolivia, está acostumbrado a ganar. Es el favorito, lo sabe jugar, pero esperemos amargarle el día y hacer nuestro partido. Más allá de que sea difícil, tenemos armas para complicarlo”, señaló el DT.

WILSTERMANN ESTRENARÁ TÉCNICO Y ESPERA HACERLO CON UNA VICTORIA

Con dos partidos reprogramados proseguirá hoy el torneo de la Liga de la División Profesional del fútbol boliviano.

La jornada se abrirá con el duelo entre Nacional Potosí y FC Universitario de Vinto, que corresponde a la décima fecha y se jugará en el estadio Víctor Agustín Ugarte de la Villa Imperial desde las 18.00.

El equipo potosino encarará el compromiso con la urgencia de ganar para reivindicarse de la derrota que sufrió en su última presentación ante The Strongest (0-2), en condición de local. En tanto, el equipo cochabambino intentará repetir el triunfo que logró sobre Oriente Petrolero (2-1) de local en la pasada fecha.

Nacional ocupa el puesto 12 en la tabla de posiciones con 17 unidades y el objetivo es sumar de a tres para dar el salto a la novena colocación. En cambio, la ‘U’ tiene 20 y buscará trepar hasta la sexta ubicación.

El otro compromiso será animado por Wilstermann y San Antonio, en compromiso reprogramado de la fecha 17, que se disputará en el estadio Félix Capriles a las 20.00.

El equipo aviador estrenará a Humberto Viviani como su nuevo entrenador y lo hará con la obligación de ganar para alejarse de la comprometida zona del descenso indirecto, ya que es penúltimo en la tabla con apenas seis puntos. Por su lado, el cuadro representativo del trópico cochabambino es séptimo con 21 puntos y con un triunfo escalará hasta la sexta colocación.

El elenco rojo también espera contar con el aporte del experimentado Cristian ‘Pochi’ Chávez, quien volvió del retiro ante la necesidad de Wilstermann de mejorar su producción.

6

puntos tiene Wilstermann en la tabla de posiciones y su objetivo es ganar para llegar a nueve.



FOTO: WILSTERMANN

El ‘Pochi’ Chávez espera debutar hoy en el equipo aviador.

FOTO: FAB

La atleta Lorena Ríos en la prueba del salto alto.

COCHABAMBA SE ADUEÑA DEL NACIONAL DE ATLETISMO

REYNALDO GUTIÉRREZ

La selección de Cochabamba se adueñó del Campeonato Nacional de atletismo, categoría Mayores, damas y varones, que se disputó el fin de semana en la ciudad valluna.

El equipo local llegó a lo más alto del podio de vencedores con 348 puntos, gracias a la buena y destacada actuación de sus atletas, que mostraron una buena preparación a la hora de responder a la exigencia física.

El certamen, que forma parte del calendario anual de la Federación Atlética de Bolivia (FAB), reunió a los mejores exponentes del país de la principal categoría, con los cochabambinos que sumaron más puntos que los llevó a posicionarse en la cima de la clasificación general de la competencia.

POSICIONES

Detrás de Cochabamba (348) quedaron los equipos de Santa Cruz con 306 y Tarija con 109. Oruro quedó cuarto con 38; La Paz, quinto, con 32; Chuquisaca, sexto, con 12; y Potosí junto a Beni quedaron con el casillero en blanco.

A escala individual, el fondista orureño Daniel Toroya fue primero en la prueba de los 5.000 metros con un tiempo de 15.10.09, escoltado por Gualberto Castro,

también de Oruro, con 15.21.50, y el cochabambino Martín Rodríguez con 15.28.75.

LA MÁS VELOZ

Entretanto, la velocista cruceña Guadalupe Torres se impuso en la prueba 'reina' del atletismo, los 100 metros planos, al parar el cronómetro en 11.67, seguida por Alinny Delgadillo de Santa Cruz con 11.80 y Leticia Arispe de Santa Cruz con 11.84.

El atleta Víctor Aguilar de Oruro fue el vencedor en la competencia de los 3.000 metros con obstáculos al emplear un tiempo de 9.37.19, dejó al cochabambino Fermín González como segundo con 10.05.70 y el paceño Deangelo Cadima como tercero con 10.12.22.

Mientras, la deportista valluna Benita Parrá fue la ganadora en los 5.000 metros con 17.44.56. Edith Mamani de Cochabamba se impuso en los 10.000 metros con 37.55.60, y la paceña Ángela Castro fue la vencedora de la carrera de los 20 mil metros marcha con 1:36.16. También vencieron la cruceña Carla Lorena Ríos en salto alto con 1.68 y la tarijeña Valeria Quispe en salto triple con 12.91.

Al final del torneo nacional los organizadores expresaron su satisfacción por el buen desarrollo del torneo y el nivel expuesto por los deportistas.

2

días de intensa actividad vivió el atletismo nacional en la pista de Cochabamba, con la presencia de los mejores deportistas del país.

MONROY ES VENCEDOR DEL ABIERTO MEMORIAL ALFONSO FERRUFINO

El candidato a maestro (CM) cruceño Javier Monroy Garzón se impuso de forma invicta en la tercera edición del Torneo Abierto Nacional de Ajedrez Memorial Alfonso Ferrufino (+), que se llevó a cabo en Cochabamba, donde los ganadores recibieron premios económicos.

Un total de 97 ajedrecistas del país participaron en el certamen que finalizó el domingo.

El sistema de competencia fue de 7 rondas de 60 minutos más 30 segundos de incremento por movimiento.

Monroy se quedó con el primer puesto de la clasificación al ganar todas sus partidas y sumarse siete puntos.

Derrotó al maestro fide (MF) potosino Fernando Bolaños, al CM orureño Daniel Titichoca, al CM paceño Maveric Mayta, a los cochabambinos Renata Villegas, Elías Montellano y Gabriel Chipana; además del paceño Javier Salas.

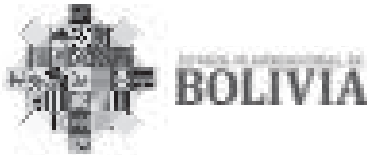
Gracias a ello se llevó como premio 2.000 bolivianos. El podio fue completado por Bolaños (6) y Chipana (5,5).

Bolaños se embolsó 1.500 bolivianos y Chipana se llevó 1.200.



Los ganadores del Nacional de ajedrez.

FOTO: FBA



EDICTOS

EDICTO DE PRENSA

PARA: EMPRESA INDUSTRIA DE OXIGENO COCHABAMBA S.A. REPRESENTADA LEGALMENTE POR CHRISTOPHER RAYMOND CORIA STEIMBACH ND LA DRA. JANNETT COSSIO SILES - JUEZ JUZGADO MIXTO DE SENTENCIA PENAL ANTICORRUPCIÓN Y CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL NO 1 SACABA. - POR EL PRESENTE EDICTO SE NOTIFICA A LA EMPRESA INDUSTRIA DE OXIGENO COCHABAMBA S.A. REPRESENTADA LEGALMENTE POR CHRISTOPHER RAYMOND CORIA STEIMBACH CON: MEMORIAL DE 08 DE ABRIL DE 2025, AUTO DE 10 DE ABRIL DE 2025, MEMORIAL DE 21 DE MAYO DE 2025 Y DECRETO DE 23 DE DE 2025 MEMORIAL DE 08 DE ABRIL DE 2025.- SEÑORA JUEZ PARTIDO DE SENTENCIA MIXTO Y DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N O I DE SACABA. - I-ADJUNTA PUBLICACION DE EDICTOS CON CITACION AL COACTIVADO - II.-SOLICITA EJECUTORIA DE SENTENCIA. - OTROSI NUREJ. 30383451.- JUAN JOSE TAPIA ALBORTA mayor de edad, hábil por derecho con c H 6212852, en representación de la GESTORA PÚBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO, dentro del proceso Coactivo Social en contra el Empleador INDUSTRIA DE OXIGENO COCHABAMBA S.A con Nota de Debito N O G00528, ante su Autoridad con respeto expongo y pido: Señora Juez, adjunto al presente memorial publicación del PERIODICO "AHORA EL PUEBLO" correspondiente a las publicaciones de los edictos de fecha 12/03/2025 y 20/03/2025 expedido dentro el presente proceso, mediante el cual se cita a la empresa coactivada con Demanda, Sentencia y demás actuados procesales, solicito sean arimados al expediente procesal y sea tomado en cuenta para futuras actuaciones procesales. II.-SOLICITA EJECUTORIA DE SENTENCIA.- Al presente, habiéndome notificado con la demanda, Sentencia y demás actuados cursantes en obrados, de igual forma habiéndose citado legalmente a la empresa coactivada y no habiendo este formulado excepción alguna en contra de la merituada Sentencia, recurso de los que la Ley le otorga y en razón de que todo plazo alguno para presentar algún excepción ya se venció, en conformidad al Art. 228 del Código Procesal Civil (Ley 439) a su Probidad pido se sirva declarar mediante Auto expreso Ejecutoria de la Sentencia. OTROSI Notificaciones por la Srta. oficial de diligencias de su despacho judicial Cochabamba, 08 de abril 2025.- FDO.- Rosario Fidelia Delgado Loza ABOGADO DE PROCESOS JUDICIALES Gestora Pública de la Seguridad social de Largo Plazo 6414233 RFDL.- FDO Juan José Tapia Alborta Supervisor.- ATC Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo. AUTO DE 10 DE ABRIL DE 2025.- Sacaba, 10 de abril de 2025.- VISTOS: Al punto 1) Por adjuntado y arrímese a los antecedentes del proceso. Al punto En previsión de los dispuesto por el Art 62 del Código Procesal del Trabajo, se imprime el trámite que legalmente corresponde, habiendo notificado a la parte demandada en fecha 12/03/2025 y 20/03/2025 mediante edictos, con la Sentencia de fecha 06 de octubre de 2023 y no habiendo opuesto recurso alguno que pudiera favorecerle dentro del plazo previsto por ley, se declara ejecutoriada la Sentencia precitada. AL OTROSI. Notifique Oficial de Diligencias.- REGISTRESE.- FDO. Jannett Cossio Siles.- JUEZ JUZGADO MIXTO DE SENTENCIA PENAL ANTICORRUPCIÓN Y CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N O 1 SACABA. FDO. Marlene Mamani Almanza SECRETARIA.- ABOGADA JUZGADO DE PARTIDO MIXTO DE SENTENCIA PENAL Y DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N O 1 SACABA

MEMORIAL DE 21 DE MAYO DE 2025.- SEÑORA JUEZ DE PARTIDO DE SENTENCIA MIXTO Y DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N O I DE SACABA.- SOLICITA NOTIFICACION POR EDICTO CON EJECUTORIA DE SENTENCIA.- OTROSI.- NUREJ.-30383451.- JUAN JOSE TAPIA ALBORTA, mayor de edad, hábil por derecho, con C.1 4273042 LP, en representación de la GESTORA PÚBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO, adentro el proceso Coactivo Social seguido contra con INDUSTRIA DE OXIGENO COCHABAMBA, con Nota de Débito N O G00528, ante las consideraciones de su probidad me presento y conforme a derecho expongo y solicito: Señor Juez, habiéndose citado al empleador mediante edicto con la Demanda y Sentencia, solicito a su probidad que previas las formalidades de rigor ORDENE la notificación al empleador con Auto de Ejecutoria de Sentencia, se la efectúe mediante edictos de prensa al amparo del Art 78 núm. II) del Nuevo Código Procesal Civil para cuyo efecto deberá franquearse por secretaria el correspondiente testimonio para las publicaciones de prensa. Protesto cumplir con los recaudos de Ley. OTROSI. Notificaciones por la Srta. Oficial de diligencias de su despacho judicial. Cochabamba, 21 de mayo de 2025.- FDO.- Rosario Fidelia Delgado Loza ABOGADO DE PROCESOS JUDICIALES Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo 6414233 RFDL.- FDO Juan José Tapia Alborta Supervisor.- ATC Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo. **DECRETO DE 23 DE MAYO DE 2025.- Sacaba, 23 de mayo de 2025.- Como solicita por secretaria. - AL OTROSI.- Notificaciones Oficial de Diligencias. - FDO. Jannett Cossio Siles. - JUEZ JUZGADO MIXTO DE SENTENCIA PENAL ANTICORRUPCIÓN Y CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL NO 1 SACABA. FDO. Marlene Mamani Almanza SECRETARIA.- ABOGADA JUZGADO DE PARTIDO MIXTO DE SENTENCIA PENAL Y DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N O 1 SACABA. ES LO QUE SE TRANSCRIBE PARA FINES CONSIGUIENTES DE LEY. DOY FE. SACABA, 17 DE JULIO DE 2025**

EDICTO DE PRENSA

Dr.: JUAN PABLO AMADOR RIVERA JUEZ DE PARTIDO DE TRABAJO Y S.S. N° 4 COCHABAMBA-BOLIVIA
Por el presente edicto se notifica a "JAIME URQUIETA RODRIGUEZ" con NIT 285420023 y C.I. 7998487 dentro el proceso COACTIVO SOCIAL seguido por LA GESTORA PUBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO contra JAIME URQUIETA RODRIGUEZ, a cuyo fin se transcriben los siguientes actuados pertinentes: MEMORIAL DE FECHA 20.05/2021.- SEÑOR JUEZ DE PARTIDO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N° 4.- ADJUNTA PUBLICACIONES EDICIALES DE CITACION CON LA DEMANDA Y SENTENCIA. OTROSI 1.-SOLICITA EJECUTORIA DE SENTENCIA. - NUREJ: 3054786.- LIC. KURT LUDWIG GUARDIA VON BORRIES, en representación legal de FUTURO DE BOLIVIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES, dentro del proceso Coactivo Social que sigue en contra de JAIME URQUIETA RODRIGUEZ con (TITULO COACTIVO N° 1-03-2017-00042). Señor Juez, tengo a bien adjuntar las publicaciones, solicito a su Autoridad proceda a declarar ejecutoriada la sentencia. - FDO: M. Eugenia Rojas Espinoza - ABOGADA, FDO: Ludwig Guardia Von Borries - Gerente Regional Cochabamba. AUTO DE FECHA 21.05/2021.- VISTOS: Por adjunto. AL OTROSI 1.- De la revisión de antecedentes se advierte que la parte coactivada fue citada legalmente mediante edictos con la Sentencia N° 008/2017 de fecha 07 de febrero de 2017, no obstante no opuso excepción alguna dentro del plazo previsto en tal razón se declara ejecutoriada la Sentencia de 07 de febrero de 2017. FDO: Dr. Juan Pablo Amador Rivera Juez de Partido de Trabajo y Seguridad Social N° 4 de la capital. - FDO: Silvia Condori Ledezma- Secretaria-Abogada. - MEMORIAL DE FECHA 02.05/2025.- SEÑOR JUEZ DE PARTIDO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N° 4.- I.- APERSONAMIENTO II.- ANUNCIA PATROCINIO. - EZEQUIEL BORIS HURTADO ALVAREZ y/o JUAN JOSÉ TAPIA ALBORTA, en su calidad de representantes legales de la GESTORA PÚBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO, tenemos a bien apersonarme ante su autoridad en el presente proceso COACTIVO SOCIAL seguido en contra del empleador JAIME URQUIETA RODRIGUEZ con (TITULO COACTIVO N° 1-03-2017-00042). FDO: Pablo Adan Cornejo - ABOGADO, FDO: Rosario Fidelia Delgado Loza - ABOGADO, FDO: Juan José Tapia Alborta - Jefe Regional Cochabamba, FDO: Ezequiel Hurtado Alvarez - Gerente Regional Valles a.i. - DECRETO DE FECHA 02.05/2025. Téngase por apersonado a Ezequiel Boris Hurtado Alvarez y/o Juan José Tapia Alborta. - FDO: Dr. Juan Pablo Amador Rivera Juez de Partido de Trabajo y Seguridad Social N° 4 de la capital. - FDO: Dra. Soledad Rosita Torrico Aucachi Secretaria-Abogada. - MEMORIAL DE FECHA 23.06/2025.- SOLICITA ELABORACION DE EDICTO PARA NOTIFICACION DE LA EMPRESA COACTIVADA CON AUTO DE EJECUTORIA DE SENTENCIA. FDO: Rosario Fidelia Delgado Loza - ABOGADO, FDO: Juan José Tapia Alborta - Jefe Regional Cochabamba. - **DECRETO DE FECHA 24.06/2025.- Por secretaria expídase el edicto correspondiente. AL OTROSI 1.- Notifique Sr. Oficial de Diligencia. FDO: Dr. Juan Pablo Amador Rivera Juez de Partido de Trabajo y Seguridad Social N° 4 de la capital. - FDO: Dra. Soledad Rosita Torrico Aucachi Secretaria-Abogada. - ES LO QUE SE TRANSCRIBE PARA FINES CONSIGUIENTES DE LEY. - Doy Fe. Cochabamba 15 de julio de 2025**

EDICTO DE PRENSA

Dr.: JUAN PABLO AMADOR RIVERA JUEZ DE PARTIDO DE TRABAJO Y S.S. N° 4 COCHABAMBA-BOLIVIA
Por el presente edicto se notifica a "ALVIZ ROCHA CRISTHIAN" con NIT 6486193016 y C.I. 6486193 dentro el proceso COACTIVO SOCIAL seguido por LA GESTORA PUBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO contra ALVIZ ROCHA CRISTHIAN, a cuyo fin se transcriben los siguientes actuados pertinentes: MEMORIAL DE FECHA 25.09/2019.- SEÑOR JUEZ DE PARTIDO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N° 4.- SOLICITA EJECUTORIA DE SENTENCIA. - NUREJ: 3054782.- LIC. KURT LUDWIG GUARDIA VON BORRIES, en representación legal de FUTURO DE BOLIVIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES, dentro del proceso Coactivo Social que sigue en contra de ALVIZ ROCHA CRISTHIAN con (TITULO COACTIVO N° 1-03-2017-00026). Señor Juez, solicito a su Autoridad proceda a declarar la EJECUTORIA de sentencia. - FDO: Helen Leonor Llave Donozo. - ABOGADA, FDO: Ludwig Guardia Von Borries - Gerente Regional Cochabamba. AUTO DE FECHA 26.09/2019.- VISTOS: De la revisión de antecedentes se advierte que la parte coactivada fue citada legalmente mediante edictos con la Sentencia N° 005/2017 de fecha 06 de febrero de 2017, no obstante no opuso excepción alguna dentro del plazo previsto en tal razón se declara ejecutoriada la Sentencia de 06 de febrero de 2017. FDO: Dr. Henry Milton Santos Alanes - Juez de Partido de Trabajo y Seguridad Social N° 4 de la capital. - FDO: Silvia Condori Ledezma- Secretaria-Abogada. - MEMORIAL DE FECHA 02.05/2025.- SEÑOR JUEZ DE PARTIDO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N° 4.- I.- APERSONAMIENTO II.- ANUNCIA PATROCINIO. - EZEQUIEL BORIS HURTADO ALVAREZ y/o JUAN JOSÉ TAPIA ALBORTA, en su calidad de representantes legales de la GESTORA PÚBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO, tenemos a bien apersonarme ante su autoridad en el presente proceso COACTIVO SOCIAL seguido en contra del empleador ALVIZ ROCHA CRISTHIAN con (TITULO COACTIVO N° 1-03-2017-00026). FDO: Pablo Adan Cornejo - ABOGADO, FDO: Rosario Fidelia Delgado Loza - ABOGADO, FDO: Juan José Tapia Alborta - Jefe Regional Cochabamba, FDO: Ezequiel Hurtado Alvarez - Gerente Regional Valles a.i. - DECRETO DE FECHA 02.05/2025. Téngase por apersonado a Ezequiel Boris Hurtado Alvarez y/o Juan José Tapia Alborta. - FDO: Dr. Juan Pablo Amador Rivera Juez de Partido de Trabajo y Seguridad Social N° 4 de la capital. - FDO: Dra. Soledad Rosita Torrico Aucachi Secretaria-Abogada. - MEMORIAL DE FECHA 23.06/2025.- SOLICITA ELABORACION DE EDICTO PARA NOTIFICACION DE LA EMPRESA COACTIVADA CON AUTO DE EJECUTORIA DE SENTENCIA. FDO: Rosario Fidelia Delgado Loza - ABOGADO, FDO: Juan José Tapia Alborta - Jefe Regional Cochabamba. - **DECRETO DE FECHA 24.06/2025.- Por secretaria expídase el edicto correspondiente. AL OTROSI 1.- Notifique Sr. Oficial de Diligencia. FDO: Dr. Juan Pablo Amador Rivera Juez de Partido de Trabajo y Seguridad Social N° 4 de la capital. - FDO: Dra. Soledad Rosita Torrico Aucachi Secretaria-Abogada. - ES LO QUE SE TRANSCRIBE PARA FINES CONSIGUIENTES DE LEY. - Doy Fe. - Cochabamba 15 de julio de 2025**

EDICTO DE PRENSA

Dr.: JUAN PABLO AMADOR RIVERA JUEZ DE PARTIDO DE TRABAJO Y S.S. N° 4 COCHABAMBA-BOLIVIA
Por el presente edicto se notifica a "HUARACHI MOLLO SILVERIO DAVID" con NIT 4047599016 y C.I. 4047599 dentro el proceso COACTIVO SOCIAL seguido por LA GESTORA PUBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO contra HUARACHI MOLLO SILVERIO DAVID, a cuyo fin se transcriben los siguientes actuados pertinentes: MEMORIAL DE FECHA 23.06/2023.- SEÑOR JUEZ DE PARTIDO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N° 4.- ADJUNTA PUBLICACIONES POR EDICTO. OTROSI.- SOLICITA EJECUTORIA DE SENTENCIA. - NUREJ: 30124365.- LIC. KURT LUDWIG GUARDIA VON BORRIES, en representación legal de FUTURO DE BOLIVIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES, dentro del proceso Coactivo Social que sigue en contra de HUARACHI MOLLO SILVERIO DAVID con (TITULO COACTIVO N° 1-03-2018-00248). Señor Juez, tengo a bien adjuntar las publicaciones mediante edictos, solicito a su Autoridad proceda a declarar EJECUTORIA DE LA SENTENCIA. - FDO: M. Eugenia Rojas Espinoza - ABOGADA, FDO: Ludwig Guardia Von Borries - Gerente Regional Cochabamba. AUTO DE FECHA 26.06/2023.- VISTOS: Por adjunto y arrímese a sus antecedentes. AL OTROSI 1.- Habiendo sido legalmente notificado el coactivado con la Sentencia N° 104/2018 de fecha 24.08/2018, no obstante no opuso excepción alguna dentro del plazo previsto por ley, por tal razón se declara ejecutoriada la misma en todas sus partes. FDO: Dr. Juan Pablo Amador Rivera Juez de Partido de Trabajo y Seguridad Social N° 4 de la capital. - FDO: Dra. Soledad Rosita Torrico Aucachi Secretaria-Abogada. - MEMORIAL DE FECHA 02.05/2025.- SEÑOR JUEZ DE PARTIDO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N° 4.- I.- APERSONAMIENTO II.- ANUNCIA PATROCINIO. - EZEQUIEL BORIS HURTADO ALVAREZ y/o JUAN JOSÉ TAPIA ALBORTA, en su calidad de representantes legales de la GESTORA PÚBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO, tenemos a bien apersonarme ante su autoridad en el presente proceso COACTIVO SOCIAL seguido en contra del empleador HUARACHI MOLLO SILVERIO DAVID con (TITULO COACTIVO N° 1-03-2018-00248). FDO: Pablo Adan Cornejo - ABOGADO, FDO: Rosario Fidelia Delgado Loza - ABOGADO, FDO: Juan José Tapia Alborta - Jefe Regional Cochabamba, FDO: Ezequiel Hurtado Alvarez - Gerente Regional Valles a.i. - DECRETO DE FECHA 02.05/2025. Téngase por apersonado a Ezequiel Boris Hurtado Alvarez y/o Juan José Tapia Alborta. - FDO: Dr. Juan Pablo Amador Rivera Juez de Partido de Trabajo y Seguridad Social N° 4 de la capital. - FDO: Dra. Soledad Rosita Torrico Aucachi Secretaria-Abogada. - MEMORIAL DE FECHA 23.06/2025.- SOLICITA NOTIFICACION POR EDICTOS CON AUTO DE EJECUTORIA DE SENTENCIA DE FECHA 26.06/2023. **FDO: Rosario Fidelia Delgado Loza - ABOGADO, FDO: Juan José Tapia Alborta - Jefe Regional Cochabamba. - DECRETO DE FECHA 24.06/2025, por secretaria expídase el edicto de ley correspondiente. AL OTROSI 1.- Notifique Sr. Oficial de Diligencia. FDO: Dr. Juan Pablo Amador Rivera Juez de Partido de Trabajo y Seguridad Social N° 4 de la capital. - FDO: Dra. Soledad Rosita Torrico Aucachi Secretaria-Abogada. - ES LO QUE SE TRANSCRIBE PARA FINES CONSIGUIENTES DE LEY. - Doy Fe. - Cochabamba 15 de julio de 2025**



Línea Gratuita

800 10 1610

www.gestora.bo



Una asociación para mejorar la distribución y consumo de la energía eléctrica en Cochabamba y promover el desarrollo sostenible.



EXTRAVÍO

Por extravío quedan nulas las licencias de funcionamiento N° 1511635591, 1511459774, 1511589014, 1511682200, 1511481756, 1511635586, 1511436643, 1511599300, 1511682226, 1511599292 y 1511559815; perteneciente: BANCO FASSIL S.A. en INTERVENCIÓN NIT: 1028423022

Clasificados

PROFESIONALES, FUMACIONES, COSMETOLOGÍA, SERVICIOS, NEGOCIOS, EXTRAVÍOS, NEUROLOGOS, EMPRESAS, VIAJES Y TURISMO, LICITACIONES, EQUIPOS MAQUINARIAS, SALUD

EXTRAVÍO:

POR EXTRAVÍO DE CREDENCIAL INSTITUCIONAL DE LA CAMARA DE SENADORES ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA PERTENECIENTE AL SENADOR GERMAN MOSCOSO ARANCIBIA CON CI: 5690970 CH.

Ahora EL PUEBLO

PRECIOS DEL MERCADO

Clasificados

EL PUEBLO

GENERACIÓN Distribuida

DELAPAZ

Para la retribución de la energía inyectada a la red de distribución, el Consumidor Regulado debe firmar el contrato como Generador Distribuido con DELAPAZ.

Retrribución de la energía inyectada a categorías de pequeña y mediana demanda

La retribución de los excedentes de energía inyectados a las redes de distribución, se realizará a través de la obtención de créditos de energía contabilizados de manera mensual a favor del usuario con Generación Distribuida para que estos sean descontados de la energía consumida en el mes de inyección y/o en meses posteriores de facturación, pudiendo utilizar estos excedentes de energía hasta un máximo de veinticuatro (24) meses a partir del mes de inyección.

Esta consideración de créditos de energía permite aplicar una Medición Neta para determinar el importe por energía.

800 17 3333 LÍNEA GRATUITA

ENDE

Últimas

SENTENCIA CONSTITUCIONAL PLURINACIONAL 0040/2025

Sentencia histórica del TCP exige paridad de género en binomios presidenciales futuros

Desde las elecciones de 2030, los postulantes deberán respetar una representación equitativa e incluir obligatoriamente a una mujer como candidata a la presidencia o vicepresidencia.

• Ahora El Pueblo

El Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) determinó que, a partir de las próximas elecciones presidenciales (2030), los binomios deberán respetar el principio de paridad de género e incluir obligatoriamente a una mujer, ya sea como candidata a la presidencia o a la vicepresidencia.

“A través de la presente sentencia constitucional, (el TCP) ha determinado que la paridad de género se aplique absolutamente en todos los cargos, incluyendo los candidatos a la presidencia y vicepresidencia a partir de las próximas elecciones”, informó el presidente del TCP, Gonzalo Hurtado, en un acto público que tuvo lugar en la ciudad de El Alto.

La Constitución actualmente no obliga a aplicar la



Autoridades del TCP en la UPEA, durante la firma de un convenio.

// FOTO: TCP

paridad en las candidaturas a la presidencia y vicepresidencia, por lo que hasta ahora era válido que ambos candidatos fueran varones. Este criterio cambia con la nueva Sentencia Constitucional 40/2025 presentada oficialmente en la Universidad Pública de El Alto (UPEA).

“El Tribunal, en conformidad a los principios y valores constitucionales que rigen su labor, ha tomado una decisión histórica, pues con ella la paridad de género es completa y plena, haciendo posible que el ejercicio del derecho de las mujeres en la toma de decisiones políticas dé un salto cua-

litativo muy importante. Con este fallo, el Tribunal Constitucional hace una enorme contribución a la democracia de nuestro país, que con seguridad marcará un antes y un después”, expresó Hurtado.

La autoridad remarcó que el proceso electoral vigente del 17 de agosto se mantiene.

RESOLUCIÓN

La nueva resolución responde a una acción presentada por el diputado del Movimiento Al Socialismo (MAS), Israel Huaytari. Ahora, la sentencia fue calificada como una “decisión histórica que marcará un antes y un después para garantizar plenamente los derechos de las mujeres”.

El decano del Tribunal Constitucional, Yván Espada, recordó que la paridad ya se aplica en las listas para asambleístas nacionales, pero desde la próxima elección nacional será obligatorio que el binomio presidencial tenga composición paritaria, es decir, hombre-mujer.

“Si la candidatura a la presidencia es un varón, la vicepresidencia debe ser una mujer y viceversa, si la presidencia es una mujer, la vicepresidencia debe ser un varón”, explicó Espada.

Según del Observatorio de Paridad Democrática del Tribunal Supremo Electoral (TSE), la participación de mujeres en las candidaturas titulares para las elecciones generales 2025 alcanzó el 53%, superando por primera vez el porcentaje de candidatos hombres, quienes representan el 47%. La Constitución garantiza la participación equilibrada entre mujeres y varones.

ELECCIONES GENERALES 2025

Vuelos internacionales y de emergencia operarán con normalidad el 17 de agosto

• Ahora El Pueblo

Los vuelos internacionales y de emergencia en el país operarán con normalidad el domingo 17 de agosto, día de las elecciones generales, para elegir a presidente, vicepresidente y asambleístas nacionales.

“Son vuelos internacionales que no se pueden paralizar; entonces, va a haber personal operando los aeropuertos, pero, principalmente, atendiendo los vuelos inter-

nacionales y los vuelos de emergencia”, informó el ministro de Obras Públicas, Edgar Montaña.

La autoridad gubernamental remarcó que el Tribunal Supremo Electoral (TSE) otorgó permiso para los vuelos internacionales; en contrapartida, no habrá vuelos nacionales durante la jornada electoral a la que están convocadas más de 7 millones de personas.

“El Tribunal Supremo Electoral ha dado permiso a los vuelos internacionales para que puedan llegar todas aquellas personas, sean bolivianos o extranjeros, y puedan cir-

cular y, si es que es necesario, puedan ir a emitir su voto”, remarcó Montaña.

Desde el jueves entran en vigencia autos de buen gobierno emitidos por las gobernaciones de los nueve departamentos para preservar la tranquilidad durante los comicios, con prohibiciones como la de circulación de vehículos el día de la votación, reuniones sociales, entre otras.

Además de presidente, vicepresidente, el 17 de agosto se elegirá a 130 diputados, entre titulares y suplentes; 36 senadores; y nueve representantes supraestatales.



// FOTO: BOA

Un vuelo de BoA en el aeropuerto internacional de Cochabamba.



ENDE ANDINA S.A.M.

INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTAS

ENDE ANDINA S.A.M, invita públicamente a empresas legalmente establecidas a presentar propuesta del siguiente requerimiento:

PROCESO: 25-07-0050
"SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA AL 31 DE DICIEMBRE 2025"

PLIEGO DE CONDICIONES: Las empresas interesadas podrán solicitar el Pliego de Condiciones, al siguiente correo electrónico e-mail: invitacion@endeandina.bo

Solo las empresas habilitadas por la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN), podrán realizar el servicio.

PRESEPRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: Las mismas deberán presentarse en las oficinas de ENDE ANDINA S.A.M. Cochabamba, ubicadas en la Av. Ecológica, Pasaje Gardenias N° 40, de acuerdo al plazo establecido en el Pliego de Condiciones.

Cochabamba, agosto de 2025

Un tarifario económico y un público lector creciente hacen que nuestras páginas sean su mejor inversión.



FUTBOLERO POSTPAGO

Comunicamos a nuestros usuarios y público en general que, a partir del 12 de agosto de 2025 se podrá en algunas la oferta "Futbolero Postpago" de acuerdo al siguiente detalle:

Paquete	Paquete Postpago	Paquete Prepago	Paquete Postpago	Paquete Prepago	Paquete Postpago	Paquete Prepago
Futbolero Postpago 10	10 minutos (Postpago) (Móvil)	1	Móvil o Android TV	Autogestionado	Postpago	10
Futbolero Postpago 20	20 minutos (Postpago) (Móvil)	2	Móvil o Android TV	Autogestionado	Postpago	20

- Paquetes válidos para usuarios que cuenten con alguno de los siguientes servicios de ENTTEL S.A.:
 - Servicio Móvil Postpago.
 - Servicio de Internet Fija.
 - Servicio de Internet Fija + Móvil.
- La adición de los paquetes es solamente mediante la modalidad cargo fijo mensual.
- La tarifa mensual de los paquetes es adicional a la tarifa del servicio contratado. No prorrateable. Independientemente de la fecha de habilitación.
- Los paquetes podrán ser habilitados solamente en servicios mencionados que se encuentren activos.
- Los paquetes podrán ser solicitados por el usuario titular en Multicentros a nivel nacional o vía Call Center llamando al número 800005000 en el caso que cuenten con un servicio móvil Postpago o llamando al 800003638 en el caso que cuenten con un servicio de Internet Fija.
- Al momento de solicitar la adición de uno de los paquetes, el usuario debe brindar un número de contacto de Telefonía Móvil de Entel S.A. y/o un correo para que le lleguen las credenciales de uso.
- Una vez confirmada la adición, se le enviará al medio de contacto brindado, la confirmación y las credenciales de acceso (usuario y contraseña).
- La a las cuentas asignadas son modificables y el usuario podrá utilizarlas en dispositivos móviles, en la WEB a través de Edge o Google Chrome en la URL de acceso: <https://go.playentel.bo/web/login>, en un equipo STB Android TV y/o en algunas Televisores SMART que cuenten con sistema operativo Android TV.
- El usuario deberá esperar al mensaje de confirmación para poder ingresar a la App Entel Tv Smart.
- Un usuario puede adicionar por servicio solo un paquete.
- Un usuario no podrá realizar ningún cambio durante el mes de la adición, la modificación del paquete, tendría que ser a partir del primer día del siguiente mes.
- Entel podrá modificar las características de los paquetes en cualquier momento por aspectos comerciales, técnicos y normativos.
- La App Entel Tv Smart solo podrá ser utilizada en servicios móviles y fijos provistos por Entel S.A.
- El contenido de "FutbolCANAL" está sujeto a la programación definida por la Federación Boliviana de Fútbol.
- Los usuarios que ingresen en móvil o algún tipo de corte, no podrán acceder a la oferta mientras su línea no sea reactivada.
- La App Entel Tv Smart solo está disponible para ser utilizada en servicios móviles y fijos provistos por Entel S.A.

Para más información llama al 103 desde un móvil de Entel, al 80004444 desde cualquier teléfono fijo o visita www.entel.bo.



Agosto de 2025

Entel informe



CONECTA CON LA VERDE

Comunicamos a nuestros usuarios a nivel nacional que, desde el 12 hasta el 31 de agosto de 2025, se podrá participar en la promoción denominada "CONECTA CON LA VERDE".

Se realizarán dos sorteos de distintos premios enfocados en apoyar a nuestra selección rumbo al Mundial 2026, mediante la participación de la siguiente modalidad:

- Válido para usuarios Móvil Postpago o Postpago de Entel a nivel nacional.
- No existe restricción de antigüedad.
- Por cada compra del "Paquete Mundialista" mediante el USSD *104 o la aplicación Entel App, se le entregará al usuario un ticket para participar en dos sorteos electrónicos.
- El paquete tiene las siguientes características:

Paquete	Paquete	Paquete	Paquete	Paquete	Paquete
10 minutos (Postpago) (Móvil)	1	1	Móvil o Android TV	Autogestionado	24 horas

- Paquete válido para usuarios del Servicio Móvil Postpago y Postpago de Entel S.A. a nivel nacional.
- No existe restricción de antigüedad de la línea para la compra de este paquete.
- No se podrá adquirir el paquete con créditos, únicamente solamente con el método recargado por el usuario.
- El paquete tiene una vigencia de 24 horas a partir del momento de la compra.
- El usuario no puede comprar más de un paquete al mismo tiempo, mientras cuenta con algún paquete vigente que contenga FútbolCANAL.
- El usuario deberá esperar al mensaje de confirmación de compra y el envío de sus credenciales de acceso (usuario y contraseña) para poder ingresar a la App Entel Tv Smart.
- Para acceder al contenido del paquete, el usuario deberá descargar la aplicación "ENTEL TV" en su dispositivo móvil o acceder por la WEB a través de Edge o Google Chrome en la URL de acceso: <https://go.playentel.bo/web/login>, en un equipo STB Android TV y/o en algunas Televisores SMART que cuenten con sistema operativo Android TV.
- La cuenta asignada para el paquete es móvil, pero el usuario puede cambiarla acorde a su preferencia en la página www.entel.bo.
- La producción del contenido y la calidad del canal "FutbolCANAL" es responsabilidad de la Federación Boliviana de Fútbol.
- La App Entel Tv Smart, solo puede ser utilizada con servicios móviles o fijos provistos por ENTTEL S.A.
- Posterior al mensaje de confirmación de la compra del paquete, el usuario recibirá un nuevo mensaje de texto con un número de ticket para participar en los dos (2) sorteos en un plazo máximo de 24 horas.
- Los sorteos serán efectuados a través de un sorteador electrónico en presencia de un representante de la Policía, en el Asistiendo de la oficina central de ENTTEL S.A., ubicado en la calle Federico Justo N° 1771, Edificio Tower, zona central de la ciudad de La Paz entre todos los tickets habilitados durante la promoción.
- La entrega de premios se realizará a nivel nacional en los Multicentros Principales de cada Regional donde se encuentren los ganadores.
- Los premios a sortearse son los siguientes:
 - 2 Paquetes Bursales de Viaje todo pagados para el partido "Colombia-Bolivia" a jugarse en la Ciudad de Barranquilla - Colombia (Comodoro que cada paquete es válido para el ganador y un acompañante). Cada persona será beneficiada de lo siguiente:
 - Traslado Aéreo Santa Cruz - Barranquilla - Santa Cruz en Vuelo Charter de la Selección Boliviana de Fútbol.
 - Hospedaje y Alimentación en la Ciudad de Barranquilla: 2 noches en Hotel de 3 a 4 estrellas, desayuno incluido, almuerzo del segundo día, cena del primer y segundo día, merienda del tercer día.
 - Acceso al Partido Colombia vs Bolivia Traslado Hotel - Estadio - Hotel, Asiento en ZONA FMI.
 - 10 Pares de Entradas Sector "Zona 1" para el partido "Bolivia-Brasil" a jugarse en El Alto - Bolivia.
- Un usuario solamente podrá ganar un premio por sorteo.
- Se realizará los sorteos y entrega de premios de acuerdo al siguiente cronograma:

Sorteo	Paquete	Sorteo	Sorteo
1 Paquete Bursales de Viaje todo pagados para el partido "Colombia-Bolivia" a jugarse en la Ciudad de Barranquilla - Colombia	Del 12 al 24 de agosto de 2025	25 de agosto de 2025	26 de agosto de 2025
10 Pares de Entradas Sector "Zona 1" para el partido "Bolivia-Brasil" a jugarse en El Alto - Bolivia	Del 12 al 24 de agosto de 2025	1 de septiembre de 2025	1 de septiembre de 2025

- Un usuario podrá tener varios tickets para ingresar en ambos sorteos.
- Personal de ENTTEL S.A. se comunicará con los ganadores para identificar el lugar de residencia del portador de la línea y coordinar la entrega del premio.
- Los tickets ganadores serán publicados en la página web www.entel.bo.
- En caso de que la línea móvil ganadora sea Postpago y correspondiente a una persona jurídica se le entregará el premio al representante legal de la misma, previa acreditación documentada.
- Se realizará un nuevo sorteo de tickets para el segundo sorteo.
- No podrán participar empleados de ENTTEL S.A. y DATACOM S.R.L.

Para más información llama al 103 desde un móvil de Entel, al 80004444 desde cualquier teléfono fijo o visita www.entel.bo.



Agosto de 2025

MEMORIAS *del Bicentenario*

Documento: cortesía de José E. Pradel B.

— 16 —

En caso de la confluencia del río Itumbary y antes de llegar a la del Tambopata, el río Madre de Dios sigue en curso entre las desfiladerías sucesivas que hemos mencionado, y que son enmarcadas por los cerros de los terrenos Neocósmica, producido por las variaciones sucesivas de sus formas, que el curso general del río es de cierta modo ondulado y por las irregularidades preexistentes del suelo.

Con efecto, siguiendo el curso del río Madre de Dios, desde su confluencia con el río Huallaga hasta la barrera El Carmen, se nota que las formas toman sucesivamente las direcciones Este y Norte, siendo la primera correlativa al plano general de declividad del terreno y la segunda debida a que las últimas manifestaciones de las formas de división de las aguas de los tributarios de la margen derecha vienen a interponerse al libre descenso del líquido sirviendo como de pared de retención; ocasionando en el río gradientes en cascadas, que las sucesivas corrientes de sus aguas no han podido uniformar, dando nacimiento a rápidos desde las aguas están sometidas a rotaciones violentas y alcanzan una velocidad tan grande, que los vapores, para vencer estos obstáculos, necesitan un notable aumento de fuerza, siendo la velocidad del agua, comprendida entre 8, a 20 y 4, a 60 por segundo.

En esta parte del río, caracterizada por estos rápidos la vera líquida se encuentra estrechada hasta la cuarta parte de su ancho ordinario, entre rocas escarpadas, abriéndose en camino al través de la montaña, vestigio probable de un antiguo lago, donde las aguas han lentamente encontrado su cauce, abriéndose un camino, a pesar de los obstáculos que quieren resistir a su violencia, para obligarlo a cambiar su curso.

Estos rápidos ó cachuelas alcanzan 100 a 200 metros de largo y establecen una serie de estanques, cuya pared de retención está constituida por una roca sólida y donde la corriente ó velocidad del agua puede alcanzar un máximo para luego disminuir y casi desaparecer cuando llega al intervalo comprendido entre dos saltos; lo que explica por qué las cascadas del Fortín y de Camacho, que en tiempo seco son im-

— 17 —

posibilita en la navegación a vapor, pueden en tiempo de aguas ser pasadas con una seguridad relativa.

El río Madre de Dios presenta cinco rápidos ó cachuelas situadas en la parte boliviana de su curso y que son: la cachuela Palacios, situada un poco en aguas de la confluencia del río Tambopata, la cachuela del Fortín, la de Vázquez ó Monte Verde, la de Camacho y, en fin, la más importante, que es la cachuela Esperanza.

Las cachuelas del Fortín y Esperanza, están constituidas por peñas duras, dispuestas en el sentido longitudinal que sirve de retención al curso del río, donde el agua se precipita para luego caer en cascada. En cuanto a las cachuelas Palacios, Monte Verde y Camacho, estas paredes de retención, presentan cuando desde la vera líquida encuentra un paso tanto más reducido cuanto el cambio de nivel es más grande.

LOUIS VARSCH.